





DIPUTACIÓN  
de BADAJOZ





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Ayuntamiento de Cabra del Buey

Libro de las sesiones celebradas por  
el Ayuntamiento en el año de 1920-21





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Acta de la sesión inaugural celebrada en la villa de Badajoz a las  
y constitución del Ayuntamiento celebradas el dia primero de Abril de  
en 1º de Abril del año de 1920 - año de mil novecientos veinte, previa  
convocatoria hecha por el primer teniente Alcalde  
D. José Núñez Díaz en funciones de Alcalde Presidente  
por su enfermedad y licencia dentro díltimo, se consti-  
tuyeron en la sala de sesiones de esta villa los conci-  
enciales con anterioridad al mismo y bajo su Presidencia  
intervinieron los señores concejales de la elección del dia  
anterior de noviembre del año de mil novecientos diez y si-  
ete, excepto dicho señor Alcalde, que ha de continuar  
ejerciendo sus cargos y los elegidos del dia anterior de Fe-  
brero díltimo, cuyos nombres se expresan al margen, los  
cuales fueron recibidos solemnemente e instalados en  
sus cargos de concejales, los cuales recibieron la ac-  
rabuena de todos los concejales de la primera elección.  
Seguidamente se pasó a examinar los antecedentes  
de las elecciones suspendidas, resultando que el concejal  
que ha obtenido mayor número de votos es D. Isaac  
Capilla Martínez, el cual pasó a ocupar la Presidencia  
interviniente, nombrándose como presidente en virtud de  
la ley Municipal vigente. Acto seguido, se procedió a  
la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento  
en la forma ordenada en los art. 56 y 57 de la legislación  
resultando elegido por diecisiete votos, que aparecían  
en blanco el concejal D. Prudencio Martínez Jiménez.



en el qual quedó proclamado como tal Alcalde por el Sr. Presidente interino, recibiendo inmediatamente de manos del citado, insignias de su cargo y pasando a ocupar la Presidencia, pronunciando frase de agradecimiento por su elección, expresando ejercer las funciones de que había sido nombrado con imparcialidad y recta justicia, proponiendo su voto de gracia para que el Sr. Presidente interino pase a cierto cargo que había desempeñado su antecesor, el cual fue otorgado por unanimidad. Luego se hizo el nombramiento ordenándose por sufragio secreto la elección de los cuatro regidores Alcaldes, que seguidamente se llevó a cabo de la siguiente manera: se compuso de diez Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamados para primer regidor D. José Manuel Díaz, pudiendo quedar votos en una papeleta en blanco; para segundo regidor D. Eduardo Torano Muñoz, pudiendo quedar votos en una papeleta en blanco; para tercer regidor D. Eriberto Pérez y Tomás Mausilla y para cuarto regidor D. Manuel de Silva Dávila, también estos pudiendo quedar votos en una papeleta en blanco, recibiendo sufragios secretos cuatro regidores Alcaldes las insignias de sus cargos de manos del Sr. Presidente.

Se eligió de igual modo para primer Regidor Suplente a D. Adolfo Suárez Píramo, para segundo Regidor Suplente D. José Juan Bapito, también estos pudiendo quedar votos en una papeleta en blanco, y para tercero D. Isaac Bapito Muñoz, pudiendo quedar votos en una papeleta en blanco, siendo también estos tres últimos nombrados de sus cargos y designados Alcaldes Suplentes. Despues se hizo a determinación el orden de sucesión de los siete regidores para que cada uno ejerce su sucesivo puesto y pueda sustituir o suplir a que-

le proceda en los desembargos de la Alcaldia o Juzgados; se procedió a uniformarlo por el número de votos obtenidos en las elecciones dando el resultado siguiente: Primer Regidor D. Lucilio Serrano Gómez; segundo Regidor D. Mariano Villalba Jiménez; tercer Regidor D. Lucilio Babacillas y Rojas; cuarto Regidor D. Mariano Villalva Melchor; quinto Regidor D. Francisco Jiménez y Muñoz Ponce; sexto Regidor D. Juan Lopez Ariza; séptimo Regidor D. Pedro Alarcón y Balbuena May; octavo Regidor D. Lázaro Martínez Cuervo; noveno Regidor D. Joaquín Salas Vilches; decimotercer Regidor D. Felizencio Salas de Mora y undécimo Regidor D. Esteban Serrano Halcón, velopando de precedente ordenamiento a los siete barajales que fueron elegidos para los cargos que quedan determinados. Por último quedó designado los días veinticinco y veintiséis de la dada para la celebración de las sesiones ordinarias, cumplimiento del lo dispuesto en la art. 57 de la reglada ley municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento en la forma que queda expuesta, de lo cual se dará cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia, quedando citados los siete barajales para la sesión extraordinaria que ha de celebrarse hoy a las diez y media en el salón de sesiones de estas basas Municipales para la formación de listas de electores y de comprisionarios para la elección de concejales. Tanto que se dio por terminado este acto entendiendo la presente acta que firmarán sobre todo calde todos los barajales presentes, excepto D. Lucilio Serrano Gómez que por no saber lo tiene consigna en su despacho y el secretario certificó =

Felizencio Martín 10 de febrero de 1886



D.2288389



C.4433386

Mariano Ríballo

Juan López Herra

Angel Martínez

Mariano Villalba

José de Ullano

Andrés Blas y Voz

Maria Capilla

Franco Salcedo

Eduardo Gómez

Julián Calvo

Maria Vilca

José Ramírez

José Capilla

Sesión extraordinaria celebrada en la villa de Badajoz  
por el Ayuntamiento el dia 1º de Abril de año de 1920.

En la villa de Badajoz el dia 1º de Abril de año de 1920 se ha celebrado la sesión ordinaria de convocatoria general de los vecinos de la villa para la elección de diputados a las Cortes Generales que se celebrarán el dia 1º de Junio de 1920. La sesión ha sido presidida por el Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz y ha contado con la asistencia de los diputados que se han presentado a la votación. Los diputados que han sido elegidos son los siguientes: D. José Capilla, D. Juan López Herra, D. Julián Calvo, D. Francisco Salcedo, D. Mariano Ríballo, D. Angel Martínez, D. José de Ullano, D. Andrés Blas y Voz, D. Eduardo Gómez, D. María Vilca y D. María Capilla. Los diputados que han sido elegidos tienen que comparecer en la sesión de constitución de las Cortes Generales que se celebrará el dia 1º de Junio de 1920.



3

3

siguió a la formación de las listas de electores para los comisionarios en la elección de Senadores. Se formada la corporación y procedió a la lectura formal del art. 25 de la Constitución, y teniendo a la vista el padrón vecinal, los partimientos de tierra en la villa, la población, la matrícula, los edificios industriales y cuantos antecedentes se relacionan con los de más importancia de carácter dinoso, después de tenido examen acuerdo formanidad proceder a la formación de las referidas listas en la forma siguiente:

#### = Señores del Ayuntamiento =

D. Prudencio Martín Dávila a Dios, D. José Namir Díaz, D. Eduardo Llerano Muñoz, D. Heriberto Fernández Yáñez, D. Manuel Martínez, D. Juan Salvo de Mora, D. Adolardo Sosa y Peinado, D. José Blasco Bañuelo, D. Isaac Capilla Gómez, D. Tomás Sosa Lende, D. Mariano Niballo Jiménez, D. Tomás Sabanilla y Mozano, D. Mariano Villalva Rubio, D. Juan López Arza y Jiménez, D. Audroslasquez y Salvo Mayo, D. Ángel Martínez Suárez, D. Faustino Salvo Fernández, D. Fulgencio Salvo de Mora, D. Esteban Sosa y Blasco —

#### = Mayores contribuyentes =

D. José Yáñez Bravo de Silivira, D. Manuel Do-

#### Alcalde

D. Prudencio Martín Dávila a Dios

#### Concejales

- José Blasco Bañuelo
- Eduardo Llerano
- Mariano Niballo
- Fausto Salvo Dávila
- José Namir Díaz
- Audroslasquez y Salvo Mayo
- Mariano Villalva Rubio
- Faustino Salvo Fernández
- Fulgencio Salvo de Mora
- Isaac Capilla Gómez
- Juan Martínez Suárez



uano Balmaeda, D. Antonio Balmaeda y Yann  
Bravo, D. Plácido Balmaeda y Yann Bravo, D. Juan  
de la Campa y López Arna, D. Francisco Balmaeda y Ro-  
dríguez, D. Ricardo Vilalba y García Bunes, D. Ricardo  
de la Campa y López Arna, Diego de la Campa y López Arna,  
D. Rafael Domínguez Yann Bravo, D. Luis Domínguez Yann  
Bravo, D. Feliciano Yann Bravo y Martín de la Mata,  
D. Francisco Balmaeda y López, D. Francisco Salles y  
Vaqueiro, D. Antonio Luis Balmaeda y Pérez, D. Vicen-  
tina López Villalobos, D. Juan Francisco Mendoza y Gar-  
cía, D. Rafael de Silveira y Pérez, D. José Sánchez Príncipe  
y Brana, D. Augusto Llorente Valverde, D. Pedro Diez Madrid-  
Llorente y López de la Mata, D. Juan Balmaeda Rodríguez,  
D. Leopoldo Martín de la Mata, D. Pedro Acuña Baile,  
D. Nicolás Pérez Jiménez, D. Luis Llorente Quintana, D.  
Eugenio de la Campa y Pérez, D. Modesto Llorente Rodríguez,  
D. Santiago Salas y García Bunes, D. Francisco Fernan-  
dez Sánchez, D. Virgilio García Mora y García Mora, D.  
Blasio Llorente y Valverde, D. Juan Pedro Pérez y Pérez, D.  
Valentín Jiménez Llorente, D. Antonio Luis Otero y Valverde,  
D. Luis Mora y Sáenz, D. Juan Pérez y Sánchez Brevats,  
D. Leovigildo López Villalobos, D. Vicente Zavala y Gar-  
cía Mora, D. Juan Zavala y García Mora, D. Segundo  
Arias Almazán, D. Vicente Pérez Llorente, D. Antonio Fer-  
nández Zapatorio, D. Plácido Pérez Llorente, D. Francisco  
Otero Valverde, D. Alfonso Sanchez Príncipe, D. Antonio  
Moreno Prados, D. José Valverde y García Mora, D. Juan  
Caldorras López Arna, D. Juan de la Torre y Quintana,  
D. Antonio Llorente Príncipe, D. José Salas y García Bunes

vas, d. Victor Murada y Lopez, d. Fermín Gómez y Simancas, d. Manuel Caballero y Muñiz, d. José Ledesma Lopez, d. Ignacio Fernández Bracho, d. Tomás Maldos Orosio y Muñoz Benítez, d. David Vallejo y León Moreno, d. José Mora Sánchez, d. Jerónimo Mora Sánchez, d. Joaquín Valverde y García Mora, d. Domingo del Rito Arivalo, d. Francisco Vallejo y Batallón, d. José del Rito Valverde, d. José Capilla Frades, d. Manuel Hidalgo Morillo, d. Julián Hidalgo Palomo, d. Lucio Arias Almena, d. Juan Quirós y Quirós, d. José Martínez y Serrano, d. Juan Mora Sánchez, d. José Martínez y Sánchez Acuña, d. Vicente Martínez Fernández, d. Pedro Sallo y Sánchez Arivalo, d. Juan Serrano y Galve.

Otimizada en esta forma la lista de electores expresadas anteriormente, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que se sacaran dos copias de ella, una para fijarla en los oficinas de censitarios de esta localidad y otra para remitirla al gobernador de la provincia, para su publicación en el Boletín Oficial, y quedó ante el plazo que determina el art. 26 de citada ley se admitirán las reclamaciones que contra las mismas representen dando cuenta al Ayuntamiento para que las resuelva en veinticuatro días del primero de Mayo.

Bando que se dio por terminado este acto y firmado la presente acta todos los señores concejales presentes con el Alcalde, de quejo el Secretario certifico =

José Blas

Fundación Martínez

Mariano Villalba

José de Yáñez Zamora, Calvo  
Eduardo Fernández Patricio Calvo  
Mariano Ribeiro Mease Capitellay  
Manuel Silva Angel Martínez  
José Maximiano José Capitellay  
" " " " " " " " " "

Sesión ordinaria celebrada por la villa de Láchar del Ayuntamiento el dia 4 de doce horas del dia cuatro de Abril de 1920 ————— año de mil novecientos veinte, para  
seguir en sus salas de sesiones dictar bases para la insti-

Alcalde  
D. Tomás Martín don viñales, los señores concejales que se apresuan al margen  
má díos  
Concejales  
D. Juan Bautista Fernández Díaz Docim má díos y de su orden se declaró abierta la  
Sociedad Minera Díaz  
Mariano Ribalbo  
Mariano Silva Díaz. rior que fué aprobada. Seguidamente por el Señor  
José Llano Capelo  
Mariano Villalba  
Augusto Martínez  
Eduardo Llerena  
Julgencio Ballesteros  
Isaac Capilla Obregón  
la Corporación acordó por unanimidad quedara cumplimiento a los que interesan este Municipio. Ato seguido por el Alcalde se expuso que en la presente sesión habia necesidad de fijar las Comisiones permanentes en que habia de dividirse la Corporación; y enterrada previo si-  
glo debate sobre los concejales que habian de





5

pertener a mas u otras Comisiones, teniendo en cuenta la competencia de estos, se acordó por unanimidad que formaran parte de la de Hacienda don Prudencio Martín Boixón a Díos, don Manuel de Sivada Ávila, don Fulgencio Salvo de Mora, don José Ballesta Brutos; de Fomento, don José Ramírez de la Torre, don Fulgencio Loco y Conde, don Mariano Villalba Sánchez, don Fulgencio Batanilla y Moyano; de Instrucción, don Eduardo Fernández Muñoz, don José Sáenz Capelo, don Mariano Villalba Rubio, don Vicente Jiménez y Muñoz Forero; de Instrucción Pública, don Henrique Forner y Tomás Manzanares; Gobernación, don Joaquín Gómez, Andrés Blasquez Salvo Mayo, D. Angel Martínez Suárez; Asentamientos, D. Juan Salvo y Muñoz, D. Adelardo Loco Píramo y D. Esteban Loco Muñoz. A su turnamiento la Corporación se ocupó de los fondos disponibles para el presente mes y acordó la distribución inmediata de los mismos. Igualmente se acordó de la liquidación del presupuesto del año de 1919-20, y entrada la Corporación acordó aprobarla y que cuanto antes se proceda a la formulación del presupuesto incorporado, restringiéndolo

a la aprobacion del Sr. Gobernador civil de la provincia. Y para ultimo para el Sr. Alcalde se dio cuenta de acuerdo punto de la primera subasta celebrada para elamiento de los derechos de los reos que se sacrifician en el matadero publico en el año económico del 1910-11. Entrada la Corporacion y principio examen del expediente y acta de subasta en que se han observado todos los preceptos legales acuerda formacionidad declarar su validez, adjudicando definitivamente el arrendamiento de referidos derechos a D. José María Sanchez Arevalo, como unico factor, por el tipo de diez mil pesos, y que se requiera a este para dentro de plazo prevenido en el art. 21 de la Jurisdicción de 24 de Enero del 1915 acredite haber constituido la fianza definitiva. Y no habiendo otros avuntos de que tratar se levanto la sesion por el Presidente, entendiendo la presente nota que finalmente se leen todos los letrazos presentes de que yo secretario certifico = Jose de Viana

Pedroencio Martínez

Juan Calle ~~Medio mill~~ Villalba  
~~Angel Martínez~~  
José Ramón Diaz Eduardo Serrano  
Mariano Riballo Fulgencio Ceballos  
Manuel Silva Isaac Capilla  
Sociedad

Sesión ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento sedia  
11 de Abril de 1920 —

en la villa de Babia del Rey, a las doce  
horas de dia uno de Abril de mil novecen-  
tisiete, se reunieron en sus salas

despachos de esta Casa Camionaria los señores

Ayto

D. Prudencio Martínez Domínguez Alcalde  
Díaz

Concejales

Angel Martínez Bucos a Díaz y de acuerdo se declaró abierta la presente sesi  
ón para tratar el punto de principio con la lectura del acuerdo que fué apro  
bado. Seguidamente pidió Sr. Secretario se diera cuenta de los circulares publicados en los últimos Bo  
letines de la provincia y enterada la Corporación  
acordó por unanimidad que se diera cumplimien  
to a la que interesaría a este Municipio. A conti  
nuación pidió Sr. Alcalde se diera cuenta de que  
el Señor Juan Píano cesó en este cargo con fecha  
septiembre diez y seis al de Municipal cesado du  
rante sucesión de Salvador Hidalgo

Martínez nombrando para cargo de Señor a Pedro  
López Gaitán en igual fecha quedó decretado  
rescindiendo también la misma cesión de Señor  
Pedro Vizcarra Manilla, sustituyéndole confe  
chamente Antonio Blas García. La corpora  
ción quedó entrada visto y examinado ese  
pediente introducido para su amiento de arbitrio  
de pesos y medidas de uso obligatorio para el  
actual año económico de 1920-21, así como



es resultado negativo de la dos subastas celebradas  
en los días veinte y treinta de Mayo último, segun  
conta en las actas notariales que se suelen a la dama  
documentacion. La Corporacion visto las disposicio-  
nes legales referentes al caso, acuerda formacion de una  
comision encargada de arbitrio se administrare y se cuente para per-  
tencion directa del Municipio, valiéndose de los contados  
sumbrados para el fin D. Francisco Jimenez y de  
drafos, concesionados annualmente por los festos, a deducir  
des ingresos que partan excepto se obtenga, por su ho-  
bre convivencia en el presupuesto para el servicio.  
Finalmente acordó que se diera cuenta de ello a la  
Administracion de Hacienda y que se certificase de la  
provincia con certificacion de lo acordado. Y por  
ultimo la Corporacion aprobo el extracto de las  
sesiones celebradas por ella durante el mes de Ma-  
yo ultimo, que consta ser emitida al Sr. Tolosa odo  
civil de la provincia para su publicacion en el  
Boletin Oficial. Fue haciendo otros asuntos  
de que tratar, relevante la session por el Sr. Presi-  
dente, entendiendo la presente acta que firmaron  
consejeros los Concejales presentes de queyo es  
secretario certificado = José de Yllanes

Fernando Martin

Angel Martínez

Tomás Calvo

José Ramón Gómez

Miguel Angel Villalba

Ricardo Fernández

José Francisco Molina



7

Hernando Ríbollo

Jaime Capillo

Mariae Silva

Isaac Capillo

Actas sobre division de  
secciones y formacion de  
listas de vecinos

Subsanada por el Ayuntamiento a trece de Abril de mil  
novecientos veinte, viendo la hora señala  
de acuerdo a la convocatoria y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Díaz a Díez, se

Alcalde

D. Prudencio Martín Díaz a Díez

Tenientes

Hanano Villalba

José Navarro Díaz

Eduardo Lomax

Mariano Nidallo

Mariae Silva Díaz a Díez

Sebastián Bagó

José María Galo Chacón

Julencio Galo

Isaac Capillo Díaz a Díez

Ricardo Martín

reunieron los tres Tenientes anotados al margen  
que constituyen la mayoría del Ayuntamiento,  
quino enterado del objeto de aquella y de acuerdo  
a la ley Municipal vigente dispone sobre formación  
de secciones en que se ha dividido cada término pa-  
ra la designación por sorteo de un número igual de  
vocales asociados al de Teniente de que se ocupan  
el Ayuntamiento, que en número determinado  
formarán la Junta Municipal encargada de la  
universa aprobación de los presupuestos, cuentas, es-  
tablecimientos de arbitrios municipales que ac-  
riechan las leyes y de acuerdos asuntos relacionados  
con la Hacienda municipal, después de estudiar  
en el mayor detallamiento las ventajas e incon-  
venientes de todos y cada uno de los medios que



laza que une de, harmonizando sus preceptos y reglas  
con las condiciones de este folclor, se acordó formula  
unidad a propuesta del Sr. Presidente que establece  
una municipalidad dividida al expuesto objeto en  
seis secciones. Ato seguido, preparadas convenientem  
ente por la Secretaría de este Corporación, el lic.  
Sr. Presidente dio cuenta de las listas de los vecinos  
de este término, que reunido las condiciones legales  
sin excepción alguna de incapacidad o incompatibili  
dad, le correspondió ignorar cada una de dichas  
secciones, proponiendo a su vez la designación del  
número de Vocales asociados que respectivamente  
deben elegirse en las mismas, atenportando en  
ultimo a lo dispuesto en la regla 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> art 66 de  
esta ley municipal, por lo que también formula  
unidad y acuerdo aprobar dicha designación  
en la forma siguiente. Primera Sección - Proje  
tarios de fincas rústicas, cuatro Vocales - Segun  
da Sección - Proyectarios por pecuaria, cuatro  
vocales - Tercera Sección - Agricultores, tres Vo  
cales - Cuarta Sección - Proyectarios perturbado  
res Vocales - Quinta Sección - Comerciantes, dos  
Vocales - Sexta Sección - Industriales, dos Vocales,  
Septima Sección - Profesionales del Orden civil,  
un Vocal, y que las esquinas listas se publican  
en la forma ordinaria a fin de que los interesados  
los examinen y produzcan las reclamaciones que

en la conferencia. Dando por terminada la sesión, firmando este acta es sueldo Alcalde de quejarse en los certificados =

<u>Pedro Martínez Montes</u>	José de Pino
<u>Mariano Villalba</u>	José Gallego
<u>José Ramírez Diaz</u>	José Gallego
<u>Eduardo Ferrans</u>	José Capilla
<u>Mariano Riballo</u>	José Martínez
<u>Mauricio Silva</u>	José Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las  
por el Ayuntamiento a media de diez horas del día diez y ocho de Abril  
18 de Abril del año de 1920 de mil novecientos veinte, se ha  
abierto la sesión de sesiones deudas basadas en

#### Alcalde

D. Pedro Martínez Montes, presidente de la corporación municipal, los señores concejales que se expresan al

#### Vocales

- Joaquín Salas Sánchez
- José Ramírez Díaz
- Mariano Riballo
- Mauricio Silva Davila
- Joaquín Capelo
- Mariano Villalba
- Angel Martínez
- Eduardo Ferrans
- Fulgencio Beloso
- Isaac Beijilla Arribalzaga

señor presidente de la Corporación, que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Martínez Montes a dios y de su orden se dedica ro abierto la presente dando principio a la lectura de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta y lectura de las últimas circulars publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación acordó que se diera cumplimiento a las que intercaban ante Municipio. También se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de su examen



personas apotadas, dada cuenta del expediente de fallecimiento a favor de dona Francisca Pérez y don Juan divididos de su familia para justificar la excepción alegada por su hijo suscrito Martín Pérez, que actualmente se encuentra en prisión, como comprendido en el artículo 2º del artº 89 de la ley y del 97 de la misma, se presentó al juzgado previo examen de las actas judiciales y documentos que aparecen, de conformidad con el dictamen del Dr. Regidor Sánchez, acuerdo por unanimidad declarar la persona desaparecida fallecida y que se remitiera este expediente al Sr. Juez Instructor del Tribunal de Huelva de Taxis de jurisdicción sin localidad. Se siguió el procedimiento establecido en el artº 7º de la ley municipal, habiendo nombrado Guardia Municipal a don Muñoz y Muñoz con fecha diez y siete días corriente en la víspera de Benito Rodríguez y García que costó el monto de dos reales. Fue habiendo otros asuntos de que tratar se llevó a cabo la posesión por el Presidente, extendiéndose la presente acta que formalizó tanto los beneficiarios presentes de que ya se ha constatado certificado = José de Páez

Prudencio Martínez

José María Gallo

José Ramón Díaz

Mariam Ribalta

Manuel Silva

José de Páez

Mariam Ribalta

Angel Martínez

Eduardo Fernández

Fulgencio Calero

Francisco Capilla

José Bernal



B.0317837

9

Sesión ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento de la  
vila de Talavera la Real  
23 de Abril de año de 1920

Talavera la Real a los doce  
horas del dia veinticinco de Abril de año  
milsenio y un cento, se reunieron en su  
lugar las sesiones de las Casas Consistoriales los señores

Alcalde

D. Prudencio Martínez Díaz  
Concejales  
Manuel Villalva  
José Ramón Díaz  
Manuel Vidallo  
Isaac Capilla Jiménez  
José Llano Capelo  
Joaquín Salas Jiménez  
Eduardo Serrano  
Julquino Balbuena  
Ramón Siles Dávila  
Ricardo Martínez

res principales que se esperan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz  
a Dios y de su orden se declaró abierta la presente, dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario, en nombre del Dr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la Corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interesan a este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos al desacho de oficio y despachos de su conocimiento fueron aprobados. Todo seguido se dio cuenta a la Corporación de expediente instruido para justificar los estrenos de la cooperativa alzada por el soldado Basimiro de Lluna Bravo, hijo de don Vicente sobre comprendida en el año 2º del año 89 de la ley genel 98 de la misma. visto que no se ha devuelto sobre lo comprendido en el año 2º del año 89 de la ley genel 98 de la misma. visto que no se ha devuelto sobre lo comprendido en el año 2º del año 89 de la ley genel 98 de la misma.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

mente comprobado que es hijo único en su nacimiento legal y que la demanda en vista sobre que acuerda su auxilio para poder subsistir, el Ayuntamiento de su formidad conviene parecer de lo siguiente: Habiendo acordado por unanimidad declararla pobreza despendida familia y que se resueta todo lo actuado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6<sup>a</sup> Región con residencia en Badajoz. Justificando otros asuntos de querer tratar se levanta la sesión para el Sr. Presidente entendiendo la presente acta que firmase con él todos los concejales presentes de qui jefe Secretario se tifio =

Pedro Martín José de Ullán  
Mariáno Villalba José Calvo  
José Ramírez Eduardo Serna  
Mariano Roballo Julián Gómez Colos  
Juan Capilla Marcos Silva  
Tomás Angel Martínez

Acuerdo  
Presidente  
D. Pedro Martín Díaz a Dios  
Concejales  
D. José Calvo Sáenz  
José Ramírez  
Julián Gómez  
Juan Capilla Martínez  
Marcos Silva Díaz  
José Ullán Capelo  
Mariáno Villalba

Subsidio del Dízimo a vecinos de Alcalá del año de mil novecientos veinte reunidos en la sala capitular los señores concejales que al margen se expresan, comprendentes la mayoría de los que forman este Ayuntamiento, poniéndose en votación en forma ordinaria, quinientos cincuenta y siete acto a toque de campana, como previene el art. 68 de la vigente ley municipal, bajo la Presidencia del Alcalde D. Pedro Martín Díaz a Dios, que

d. Eduardo Senan  
d. Mariano Riballo  
d. Augusto Martínez

abierta que fué la sesión, manifestó que la reunión tenía por objeto proceder al sorteo entre las secciones en que se ha dividido el distrito de los Vocales asociados que, en virtud del Acuerdo anterior, han de formar la Junta Municipal hasta su renovación en el siguiente año. Acto continuo, sujetos en su gabinete ó saco por orden respectivo los nombres que figuraron inscritos en la expresada sección, y sacando de aquél tanto votos ó nombres como Vocales asociados tienen asignados cada una de las secciones, resultando el resultado siguiente.

#### Sesión 1<sup>a</sup> - Propietarios por Mística

d. Juan Batmazeda Rodríguez  
d. Florencio Núñez y García Alvaro  
d. Fermín Cuevas y Jiménez  
d. Elías Capilla y Riballo

#### Sesión 2<sup>a</sup> - Propietarios por Necanía

d. Plácido Batmazeda Tamor Bravos  
d. Juan del Campo y López Braga  
d. Manuel Domínguez Batmazeda  
d. Luis Domínguez Tamor Bravos

#### Sesión 3<sup>a</sup> - Agricultores

d. Santos Fernández y Sánchez  
d. Juan Cuevas Flores  
d. Santiago Fernández Mediavilla

#### Sesión 4<sup>a</sup> - Propietarios por Urbana

d. Juan Alcaraz Muñoz  
d. Caudillo Blanco Sánchez Arévalo  
d. Lorenzo Cuevas Blanco



Sesión 5<sup>a</sup> = Comerciantes

D. Juan Quirós y Quirós  
y José Ledumá Lapez

Sesión 6<sup>a</sup> = Industriales

D. Juan José Atalaya Duran  
, José Brúñez Serrano

Profesionales del Orden Civil

D. Manuel Hidalgo Morillo.

Terminado en esta forma el sorteo acordó, por el mismo, esta corporación que inmediatamente se publicó que su resultado, haciéndole saber a los elegidos su nombramiento, a los fines que procedan. Canto que elevante la misma, firmando los señores concorrentes que faben, de que certifico - José de Yllan,

Prudencio Martínez

Mariano Villalba  
José Calvo

José Ramón Domínguez José Tomás

Jedgencio Calvo Mariano Reibell

Francisco Copillaz

Prudencio Martínez

Mario Pino José Copillaz

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Cáceres el día 2 de mayo de 1920 para el Ayuntamiento de Cáceres, dactilaron decididos de Mayo decimotrescientos veinte y un minutos

sucesivas de sesiones de estos días. Comisiones territoriales

Alcalde

D. Prudencio Martínez Díaz señores concejales que se esperan al amarguero, bajo la

Comisión

Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez

Salvo el día 15 de junio a días el qual declaró habida la presente

José Ramón Díaz  
Julgencio Batista  
Mariano Linares Díaz  
Auge Martínez  
José Díaz Capote  
Mariano Villalba  
Eduardo Serrano  
Mariano Villalba  
Isaac Capilla



11

xando principio con la lectura de la acta anterior que  
fui aprobada. Seguidamente por el Dr. Secretario en  
la reunión del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura  
de los circulares publicados en los últimos Boletines Ofi-  
ciales de la provincia, y enterada la Corporación acor-  
do por unanimidad que se diera cumplimiento a  
los que interesan a este Municipio. También se dio  
cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después  
de su examen fueron aprobados. También se dio con-  
ta de los fondos disponibles para el presente año y  
enterada la Corporación acordó por unanimidad  
la distribución e invención de los mismos. Se ante-  
vió que el Dr. Alcalde se diera conocimiento de que  
con fecha treinta de Abril cesó en el cargo de Señor  
José Muñoz Ríos, nombrando para sustituirle con  
efecto primero descomiente a Marcos Vino y Saavedra  
de cuyo cargo quedó vacacionado, quedando por su  
bislavacante de municipal don Juan Vergel y  
Reverte que cesó sueldo de Cuero próximo pasado.  
Y por último la Corporación se acogió a sus escusas  
y aprobación del extracto de las sesiones celebradas  
por el Ayuntamiento durante el mes de Abril an-  
terior y del edicto Municipal, el cual fue aprobado,  
acordando por unanimidad que se resueta



al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial. Fue haciendo otros asuntos de que tratar se llevó a la sesión para el Presidente, extendiendo la presente acta que firmaron todos los concejales presentes de que procedió la anterior certificación.

José de Hoyos  
Federico Martínez

José Gallego Mariano Villalba  
José Ramón Díaz Eduardo Serrano  
Fulgencio Gallego Mariano Riballo  
Mariano Silva Faustina Capilla  
Ángel Martínez José Bernal  
José Bernal

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Badajoz el Día a las doce horas  
por el Ayuntamiento el dia } del día uno de Mayo del año de mil novecientos  
9 de Mayo del año de 1920 } veinte y un minuto sucesivamente de cada

Alcalde basas bancarias las señores concejales que se expusieron  
D. Federico Martínez Díaz marginados la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico  
Concejales Martínez Díaz a Díaz y de su orden se dio la abierta la reunión  
José Ramón Díaz marginados la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico  
Mariano Riballo Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
Faustina Capilla marginados la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico  
Mariano Silva Díaz Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
Ángel Martínez Federico Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
Fernando Salvo Fernández Federico Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
Fulgencio Gallego Federico Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
Eduardo Serrano Federico Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
Mariano Villalba Federico Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
José Blasco Capilla Federico Martínez Díaz y de su orden se dio la reunión  
En la reunión se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en la última Boletín Oficial de la provincia y enterada la corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interman a este municipio.  
También se dio cuenta de los asuntos al delegado de oficio y después de examen fueron aprobados. I continua



en su oficio Sr. Alcalde se encargó a la Corporación que ha  
 sido aprobado y autorizado por el Sr. Gobernador civil de  
 la provincia el proyecto ordinario para el presente año. La  
 Corporación quedó enterada. Dijo su oficio Sr. Alcalde también  
 se oportuno que habiendo transcurrido el tiempo de designación de  
 pueblos de las listas de los promovidos para la elección  
 de Senadores, si no que contra las mismas se hubiera presentado  
 reclamación alguna. En su vista la Corporación acordó por  
 unanimidad aprobarla, definitivamente. Y por último,  
 el Ayuntamiento se ocupó en examen y comprobación de la  
 cuenta presentada por D. Leónidas Hidalgo Salomón, de ochenta  
 y seis pesos, importe de los gastos seguros como encargado los  
 delegados, recién facilitados a los nuevos de actual mun-  
 flaco, revisiones de los tres anteriores, pasos y sombras des-  
 tos que quedarían ante la Comisión mixta para revisar  
 sus escusiones y excepciones, la cual fue aprobada y corrob-  
 ada en pago su cargo al art. 6º del cap. 1º del proyecto. Sin  
 habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión  
 por el Sr. Presidente, extendiéndole la presente acta que  
 sirviera como todo los documentos de que se servirán  
 certifico =

<u>Pedro Martínez</u>	<u>Tomás Calvo</u>
<u>José Ramón Sánchez</u>	<u>José Gutiérrez Calvo</u>
<u>Mariano Ribeiro</u>	<u>Eduardo Remón</u>
<u>Joaquín Capilla</u>	<u>Mariano Villalba</u>
<u>Manuel Silveira</u>	<u>José de Haro</u>
<u>Angel Martínez</u>	<u>José Capilla</u>

di



~~Ligenaria~~ Comite por ella que asunto fechado se celebro sesion ordinaria  
vía por los asuntos menores suficiente debanajales. Labrado  
Dey dia y año de Mayo de mil novecientos veinte; certifico  
Bastille

Capelle

Sesión Ordinaria celebrada } En la villa de Galera del Acey a las diez horas  
por el Ayuntamiento del dia } del dia veintitrés de Mayo del año de mil novecien-  
23 de Mayo del año de 1920 } tos veinte, se reunió en el salón de sesiones de  
esta localidad los señores concejales que se opon-

## Alcalde

D. Presidente Martín Díaz informó que al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde J. M. Benítez  
dijo: «Yo, Ramón Díaz, denuncio Martín Díaz a Dios y de su orden se declaró ante  
esta la presente dando principio con la lectura de la acta  
de la Capilla Intra una que fue aprobada. Seguidamente por el Secretario  
Mariano Silva Dávila en la reunión del Dr. Presidente se dio cuenta y lectura de  
Joaquín Salas Sánchez las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales  
Edmundo Soriano de la provincia y entrada la Corporación acordó por unanimidad  
que se diera cumplimiento a las que interesan a  
Mariano Villalba este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos  
Mariano Martínez pendientes de oficio y dieron de acuerdo fueron apro-  
y Joaquín Salas Sánchez bados. Seguidamente por el Alcalde se hizo saber a la  
Corporación la necesidad de reproducir la memoria la con-  
tinuación de los trabajos de las reparaciones de la calle de  
Belén por encontrarse obstruido el tránsito de la misma,  
y entrada la Corporación acordó por unanimidad que  
se llevase a cabo tan pronto como lo consideraran las in-  
fracciones económicas del Municipio. Fue tratado otros  
asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Dr. Presidente, extendiendo la presente acta que firmaron con





13

en todos los concejos de quejo el Secretario certificó

Dionisio Martín

José Ramón Díaz

Fulgencio Galvo

Isaac Capillo

Mauricio Silva

Franco Salvo

Eduardo Hernández

Mariano Riballo

Mariáto Villalba

Ángel Martínez

José Pérez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez horas  
por el Ayuntamiento en la dia de dia treinta de Mayo de año de mil novecien-  
tos de Mayo de año de 1920 tos veinte, se reunió en su salón de sesiones  
declarar para los territoriales los sectores concejales que se

Alcalde

D. Dionisio Martín Díaz expuso al Congreso bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
a Dios

D. Dionisio Martín Díaz a Dios, y de su orden de declarar

abierta la puerta dando principio con la lectura de

la anterior que fue aprobada. A continuación se realizó un  
temario con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lec-

tuvo de las circulares publicadas en los últimos Boletines de

la provincia y entrada la Corporación acordó formar una

unidad que se diera cumplimiento a las que interesan

a este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos

aldeyados de oficio y después de su tramite fueron aproba-

dos. A continuación por el Sr. Alcalde se expuso que en su

monia como preceptuado en la ley de 23 de Marzo del 1906  
y N.º de 12 de Septiembre del 1917 procedía el constituir



la Junta Permanente del Registro fiscal. Entrada la hora  
por la tarde y después que por el Secretario se dio lectura de los  
disponimientos pertinentes acaso y acuerdo de constitución  
de la contribución Urbana, se procedió a la elección de  
los Vocales que habían de formar parte en los presupues-  
tos para ministerio de tales recaudos aquella en el Reido  
de Cambio y D. Benito García Cúneo, contribuyente por el  
banco y en D. Matías Calderón de la Barca y D. Secundo Mo-  
jano Sepada como vecinos, acordándose que fueran si-  
tados todos para la constitución de indicada Junta.  
Seguidamente por el Sr. Alcalde se expuso que confe-  
cta vecindad del concejo había sido nombrado y  
presentado al cargo de Guardia Municipal un  
sino dieciocho años menor Cúneo Cúneo, en la vacante pro-  
ducida por Juan Vergel y Serrato, cause haber anual  
devenientes doce pesetas canjeadas en prejuicio  
de. Toruño la corporación a propuesta del Sr. Al-  
calde, acordó abonar cinco pesetas mensuales a la mu-  
jer fabra Criplina Lachares y Galo Tana, hija de Pe-  
dro Gómez de Olegaria, por ser fabra y sucepto de que  
da a la lactancia despedida viña. Fueron tratados  
de otros asuntos de que tratar se llevanto la reunión  
por el Sr. Presidente, atendiendo la presente acta  
que firmaron en su nombre todos los beneficiarios que goza de se-  
cretario artificio = Maria Alva Gamo Calvo  
Pedro Martínez Angel Martínez Eduardo Serna  
José Quintana Diaz Julio Gómez Calvo  
Frau Capilla Mariano Riballo



Mariano Villalba

José de Ilano  
Secretario

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el día seis de Junio del año de mil novecientos veinte, presidieron en la mesa de la reunión los señores concejales que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

Alcalde

D. Prudencio Martínez Díaz  
a Dios

Concejales

José Ramón Díaz  
Julgencio Salas

Isaac Sáez de Mota  
Manuel Silos Dávila

José Llano Sagredo  
Auge Martínez

Fernan Salas Pinto  
Eduardo Serrano

Mariano Riballo  
Mariano Villalba

En la villa de Badajoz el día seis de Junio del año de mil novecientos veinte, presidieron en la mesa de la reunión los señores concejales que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

el secretario en la víspera del día anterior que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

el secretario en la víspera del día anterior que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

el secretario en la víspera del día anterior que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

el secretario en la víspera del día anterior que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

el secretario en la víspera del día anterior que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

el secretario en la víspera del día anterior que se ocupan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz a Dios, de acuerdo

se declaró abierta la presente sesión principios constitucionales de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por



nos apéndices al acuillamiento y su suerte con  
dó que por la Alcaldía se publicue el edicto como  
pendiente para que durante el periodo de quince  
días presenten los vecinos y forasteros las instan-  
cias de alteraciones de rigua, citando despues a  
la Junta Pericial para la formacion de referidos  
documentos. Y por ultimo la Corporación se acogió  
des extracto de las sesiones celebradas por la Junta  
municipal y Junta Municipal durante el mes de May  
se cuadruó aprobado, acordandose que se remita al  
Sr Gobernador civil de la provincia para su publi-  
cación en el Boletín Oficial. Y no habiendo otros  
asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Dr.  
Presidente entendiendo la presente acta que fu-  
rancase e fados los bocejales de quejoso de veinte  
y seis certificios =

Pedro Martínez

José Ramón Sánchez

Pedro Genicio Calvo

José Capilla y Mariano Villalba

Manuel Silva

José de Flores

A. J. Martínez

José Labrador

Eduardo Fernández

Mariano Rebolledo

José Capilla

Diligencia

De tanto para ello que en esta fecha no se celebró sesión  
ordinaria para reunir un número suficiente de boce-  
jales, bájese de Dijo a trae de Sesión de mil nove-  
cientos veintiuno, certifico =

Capilla





15

Sesion ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento el dia 20 de Junio de 1920 en la villa de Badajoz a las doce horas  
del dia siguiente de su inicio de sus novedad

Ayuntamiento

veinte, se reunieron en la sala de sesiones de estas bases

Constituidos los señores concejales que se expresan al aver  
en la mesa presidencial del Sr. Alcalde don Encio Martínez  
de la Plana, don Vicente Gómez, y de acuerdo se declaró abierta la sesione dada  
el presidente don Vicente Gómez con la lectura de la anterior que fue  
aprobada seguidamente por el Sr. Secretario con la viva  
aprobación de los señores concejales que se  
dijo cumplimiento a la que interrumpió este Municipio  
que dio cuenta de los asuntos al despacho  
de oficio, despues de su examen fueron aprobados. Des-  
pues la Corporacion se ocupó de las disposiciones pu-  
blicadas para la formacion de estadística de viviendas  
y albergues que ha de servir de base para el próximo  
census, bien enterada, acordó por unanimidad  
que se atienda a los señores que han de constituir la Junta  
respectiva, constituyendole despues la comision ex-  
ecutiva, procediéndole con urgencia a la preparacion  
de trabajos necesarios, y que los gastos que estos originen  
sean con cargo al cap. 1º art. 1º del presupuesto, y por el  
timo la Corporacion se ocupó de examinar y comprobar  
los asuntos siguientes: una presentacion sobre Capilla,



Sentencia de los gastos originados en viaje a Badajoz, importante dolientes peetas, otra por su millón de setenta peetas, de las reponencias hechas en el movimiento de las Cajas Consistoriales, otra del viernes por gastos de calefacción, en la misma caja, de setenta peetas, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo, respectivamente, al ep. 1º art. 8º, cap. 1º art. 5º, 1º, 8º del presupuesto, también acuerdo por unanimidad, abonar a don Pedro Jiménez Armas la cantidad de setenta y cinco peetas, importe de los gastos originados con su hermano Valentín, en la resolución de este en el manicomio del Corral, con cargo al ep. 1º art. 2º del presupuesto, que habían sido otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el presidente, extendiendose la presente acta que firmaron con él todos los concejales, de que yo el secretario, certifico.

Prudencio Martínez

José Ramiro Díaz Ángel Martínez Franco Salvo

José Ramiro Díaz Ángel Martínez Rodríguez Gómez

Patricio Calvo José M. Gómez Mariano Riballo

Francisco Casillero Mariánsico Alvarado

Mario Pérez Mariánsico Alvarado

José Casillero

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 27 de Junio de año 1920 — En la villa de Cabra del Bierzo a las doce horas del día veintiuno de Julio del año de mil novecientos veinte, se reunieron en el salón de sesiones

Alcalde

D. Prudencio Martínez propuso al morgen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, dar la misa a D. José Prudencio Martínez Asimadros, fallecido en el doctor

Concejales

Mariano Riballo. abierta la presente sesión principió con la lectura de la anterior que fue aprobada. Acto seguido por el Sr. Secretario

José Maximiliano con la venia del Sr. Presidente radio ejecutaz, lectura  
 a nombre de don Dávila de las circulares publicadas en los últimos Boletines  
 don Juan Gómez oficiales de la provincia, enterada la Corporación  
 don Eduardo Serrano acordó por unanimidad que se olieran cumplimentado  
 Isaac Lázaro Gómez a las que interman a este Municipio, también redijo  
 Fulgencio Galo cuenta de los acuerdos al despacho de Oficio y después  
 Mariano Ríbalta de su examen fueron aprobados. Despues la Corporación  
 Angel Martínez se ocupó de que con toda urgencia se procediera a  
 la constitución de las comisiones de la parte social  
 y personal que han de actuar en la extensión de  
 utilidades para el Departamento del presente  
 año, con el fin de que sin demora se constituya  
 la Junta y sin demora se proceda a la con-  
 fección del mencionado documento con el fin de  
 no interrumpir la actividad administrativa de  
 este Municipio. Por último la Corporación ocu-  
 pó del examen y comprobación de las ejecutaz vi-  
 gientes; una por Antonio Lora de ochenta  
 pesetas, importe de propios segundados a los pueblos  
 de Horna, Peralonso, otros limitros, otra por doce  
 mil veinte y nueve pesetas, por los consorcios  
 litados a precios determinados, las cuales fueron aprobados  
 y acordado su pago, con cargo respectivamente al  
 cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 6º, cap<sup>o</sup> 4º art<sup>o</sup> 4º del presupuesto, y  
 no habiendo otros acuerdos de que tratar se levantó la  
 reunión por el Sr. Presidente, estableciéndose la presente  
 acta que firman como todos los concejales presentes,  
 de que yo el secretario, certifico, Tomás Salas  
Fulgencio Galo  
Mariano Ríbalta



José María Sánchez Eduardo Fernández  
Isaac Capillas  
Marcos Silva José de la Mariana Villalba  
Angel Martínez

señor celebrada por el Ayuntamiento el dia 4 de Julio de 1920 — En la villa de Cabra del Puerto las doce horas del dia doce de Julio del año de mil novecientos veinte, se reunieron en el salón de re-

Alcalde D. Tomás Martín Díaz a Días 20 de Junio de 1880  
naciones de altas bocas comisionadas los señores del  
Ayuntamiento que expresan al marqués de la  
Encarnación su presencia del Dr. Alcalde D. Tomás Martín Díaz  
y sus amigos tales adios, y de su orden se declaró abierta la presente ses-  
ión. Se le dio lectura del Principio con la lectura del anterior que fue  
aprobado, ésto seguido por el Secretario con la ve-  
rificación del Dr. Presidente, se dio cuenta y lectura de los ac-  
tos de la reunión de la Corporación acordada por unanimidad que se diera cumplimiento a  
los que intermano este Municipio. También  
dio cuenta de los asuntos al despacho de Oficio  
y después de su examen fueron aprobados, e igual  
mente de los fondos disponibles para el presente  
mes, y entera de la Corporación acordó por unanimi-  
dad la distribución y ejecución de los mismos. Des-  
pués el Dr. Alcalde manifestó que antes del día  
primero del presente mes habían sido nombrados los  
agujeros para la estadística de viviendas y albergues,  
recayendo estos en las personas siguientes. Para  
el primer cuadrante o vecindad S.P.O. a D. Gregorio  
Arias y D. Manuel Caballero para la parte de campo





17

y D. Salvador Capilla, y D. Casiano Salvo para el caos; segundo cuadrante ó sección S. O. a D. Juan Muñoz y D. José Valverde para el campo y D. Justino Madrido y D. Francisco Danora para el caos; para el tercero cuadrante ó sección E. O. a D. Juan Gomández para el campo y D. Mariano Otero para el caos; y para el cuarto cuadrante ó sección S. Y. a D. Antonio García para el campo y a D. Antonio Landa para el caos. A continuación la Junta  
cívica acogió su examen y la aprobación de las instan-  
cias presentadas por estos vecinos, referentes a la altera-  
ción de rigurosa plazuela, Urbana que han de tener efec-  
to en los próximos apiedios al anillamiento, juntando  
dichas conformes y ajustadas a la ley acuerdo por unanimidad  
apostarlas y que se haga entrega de ellas a la Junta Peri-  
cial para que tengan los efectos debidos. Y por último  
la Junta acordó formulariedad para ejecución  
de la calle de Vega a la nueva calle paralela a la de  
Monasterio del Pologo, en memoria de aque gran patrio-  
go cínicamente dramatizgo, llevándose sinrguida a cabo  
la rotulación quedando incorporada para el sufragio  
electoral a la segunda sección del primer distrito  
denominado San Vicente. Y habiendo otros asun-  
tos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente,  
extendiendo la presente acta que forman parte

Todos los concejales presentes de que goza el concejo consti-  
guieron la sesión  
Fernando Martínez Mariano Silveira  
Julián Hidalgo Talavera Rodolfo Soriano  
Isaac Capillaz Mariano Hidalgo  
José de Gómez  
Mariano Riballo José de Gómez  
Angel Martínez Esteban Sosa  
José López

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Salorá del Rey, a las ocho horas  
por el Ayuntamiento se dio del día veintiún de Julio de año de mil novecientos  
11 de Julio de año de 1920 veinte y un millón e trescientos veintidós mil ochocientos  
seiscientos veintiuno, los señores concejales que se expresan

Ayuntamiento al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Diaz  
concejales: D. Prudencio Martínez Diaz a los diez y de su orden se declaró abierto  
Juan Antonio Villalobos la presente, dando principio con la lectura de la acta  
Julgencio Salas que fui aprobada. Liquidamente por el secretario con  
José Llano Bayeto la revisión del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de los  
Mariano Silveira documentos que informaba la corporación acerca de la  
José Hidalgo Talavera autorización y distribución de los mismos. Dijo que se  
Eduardo Serrano diera cumplimiento a los que interesan a este municipio  
Isaac Capillaz Souto de la provincia y enterada la corporación acuerdo que se  
Mariano Riballo también se diera cuenta de los fondos disponibles para su  
Angel Martínez promoción y si informada la corporación acordó la  
Esteban Sosa iniciación y distribución de los mismos. Dijo que también  
se dio cuenta de los asuntos al delegado de oficio y de que  
de su examen fueron aprobados. Y por último el Ayun-  
tamiento recibió de su mano y aprobación de lo cum-  
plido por D. Julian Hidalgo Talavera diecinueve  
cientos veinte y importe de undécima mil quinientos para  
contabilidad, libro desembolque expediente de alto  
bajos industriales, apendices, repartimiento de utilidades



des estadística de viviendas, otros, la cual fué aprobada, y acordado su pago en cargo al cap. 1º art. 9º del Presupuesto. Y en  
 teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por  
 el Sr. Presidente, entendiendo la presente acta que forman  
 como tales los beneficiarios presentes de que constentaron  
 certifico = Trudencio Martínez Eduardo Lemos  
Alcaldes de Villalba Isaac Capilla  
Julgencio Galvez Isaac Capilla  
José de Ucero Mariano Riballo  
Mario Silva Ángel Martínez  
José Ramírez Septimio Soto  
José Capilla José Capilla

### Sesión ordinaria

2 Cuenta por ella que en esta fecha se celebró sesión  
 ordinaria por la necesidad mínima suficiente de bene-  
 ficiarios. Saberá del Ayuntamiento a diez y ocho de Julio de mil no-  
 cientos veinte, certifico =

Capilla

Sesión ordinaria celebrada  
 por el Ayuntamiento el dia 25  
 de Julio del año de 1920 —

En la villa de Saldaña del Rey a las doce  
 horas del dia veinticinco de Julio de año  
 de mil novecientos veinte, se reunieron en  
 el salón de sesiones de esta villa los beneficiarios, los re-  
 presentantes que se expresan al margen, bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Trudencio Martínez Díaz

Alcalde

D. Trudencio Martínez Díaz  
 Díaz

Beneficiarios

Isaac Capilla Martínez  
 Benjamín Díaz  
 Julgencio Galvez  
 Eduardo Lemos  
 Luis Soto

a Díos, y de su orden se declaró abierta la presente da-  
 do principio a la lectura de la acta que fué apro-  
 bada. Seguidamente pone el secretario, en la sección  
 del Presidente a dios cuenta y lectura de las circula-  
 res publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la

Mauricio Silveira dentro provincia quedó la Corporación acordó por unanimidad dar cumplimiento a los que intervinieron en este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos delegados de Oficio y después de examen fueron aprobadas. Acto seguido la Corporación se ocupó en el examen de los expedientes acuñamiento de la rigua Nuestra Señora y Urbana para el año económico de mil novecientos veinte aumentos comprendidos por la Junta Terminal, los cuales fueron aprobados, acordando por unanimidad su exposición al público lo posterior de quince días anunciando previamente por edictos en la localidad y en el Boletín Oficial de la provincia. Despues por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de haber sido cumplido por la Dirección General de Propiedades e Ingresos el Reporte de utilidades del 1919-20 y que por la Junta se confirmaba otro mismo. La Corporación quedó enterada. Seguidamente se acogió del ingreso en baja de los mismos de reemplazo del presente año, y acordó por unanimidad nombrar comisionado para este acto a D. Julian Hidalgo y Palomos, al que se le proveerá por la Secretaría de las relaciones y documentos que determina la ley de testamento, abonandole veintena pesetas para los gastos que una ocasión le origine durante el art. 6º del Proyecto.

Despues de otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiendo la presente acta que firmarán como todos los concejales presentes

despues de secretario certifico =

*Juan Capilla* *Mariano Riballo*

(3)

José Ramón Diaz  
 Fulgencio Galo Angel Martínez  
 Eduardo Sevillano José de Ullán  
 Esteban Luis Jacobo

sion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento sedia 1º de Agosto decano de 1920 en la villa de Bahía del Burgo á las doce horas del dia primero de Agosto decano de mil novecientos veinte, se reunió en su

el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales, las se-  
 ñores concejales que se expresan al margen bajo la  
 Presidencia del Sr Alcalde D. Tomás Martínez Ba-  
 muáñez, y desorden suelta abierta la presente  
 dando principio con la lectura de la acta anterior que fué  
 aprobada. Acto seguido por el Secretario van los ve-  
 uos del Sr Presidente udio cuenta y lectura de las  
 circulares publicadas en los últimos Boletines Ofi-  
 ciales de la provincia y entrado la Corporación con  
 do por unanimidad que se diera cumplimiento a lo  
 que interesa á este Municipio. También se dio cu-  
 enta de los asuntos al despacho de oficio y despues de  
 su examen fueron aprobados. A continuacion se dio  
 cuenta de los fondos disponibles para el presente an-  
 gosto entrada la Corporación acordó por unanimidad  
 la distribución e inversión de los mismos. Seguió  
 mente por el Sr Alcalde un pan de manifiesto a la  
 Corporación undocumento presentado por D. Pedro



Tallos y Sanchez Arévalo por escrito se acredita en el  
jítimo derecho y dominio de la casa número veintiuna  
en la calle de la Cruz, alquilada para oficina de  
telegrafos. En su visita la Corporación acordó por una  
unión reconocer la personalidad de su presidente don  
Pedro Tallos y Sanchez Arévalo para que sobre este  
sindicato los arrendamientos que se adendaron atrasados  
y los acuerdos. Acto seguido, la Corporación acordó tam-  
bién formar una unidad para bajar el trámite del Dr. Fulgen-  
cio Balos de Mora, Vicepresidente de la Junta Provincial,  
después la Corporación resolvió desanclar el contrato celebrado  
entre el Sr. Alcalde y vecinos de la calle Julian Muñoz  
hija de un local de este último conductivo a lasti-  
do público, y citada la Corporación acordó formar una  
unidad aprobable, por su autorización en la autoriza-  
ción dada al Sr. Alcalde en sesión celebrada por este  
Ayuntamiento en fecha veinte de Diciembre último,  
procediendo en este expediente certificación de este acuer-  
do. A continuación la Corporación a propuesta del Sr.  
Alcalde acordó reparar el pavimento y tejado de la ba-  
sa Ayuntamiento y demolido el de la misma, por el  
mal estado en que se encuentra, haciéndose estación  
por Administración por su gran importancia. Y por el  
título la Corporación se ocupó en cesación y conser-  
vación de la cuenta presentada por el Dr. Fulgencio Balos  
de la junta de fiestas, importe de las faltas y otros gastos oca-  
sionados en la función religiosa desde inicio de los  
meses, la cual fue aprobada y acordado su pago inmediato



go al cap. 7º artº 2º decíjase que, como igualmente  
atra de ochenta y dos fuentes, presentada por Señor  
no Martín Dávila a Dios, por los reparaciones efectuadas  
en el instrumento de la banda municipal, consigno  
al cap. 7º artº 8º. Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, relevante la sesión por el Sr. Presidente, entendiendo  
dicho presidente acto que prima en su etapa los asun-  
tos de que goce el secretario certificó:

*Fundencio Matos*  
*Mariano Riballo*

<i>Mariano Riballo</i>	<i>Francisco Jiménez</i>	<i>Frances Capilla</i>
<i>Pedro Gómez Calvo</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
<i>Eduardo Lernau</i>	<i>Angel Martínez</i>	<i>José de Gano</i>
<i>Manuel Villegas</i>	<i>"</i>	<i>Esteban Sánchez</i>
<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
<i>Fundencio Matos</i>	<i>"</i>	<i>"</i>

Sesión ordinaria celebrada } en la villa de Badajoz a las doce  
por el Ayuntamiento el dia } horas del día ochenta y cuatro de agosto del año de mil  
8 de Agosto de 1920 } novecientos veinte, se reunieron sus miembros  
desde su constitución, para tratar las siguientes  
materias:

Ayuntamiento

D. Fundencio Martín Dávila a Dios

Concejales

Eduardo Lernau

Augusto Martínez

Manuel Silva Dávila

Mariano Riballo

Frances Capilla Frutos

Mariano Villalba

Fundencio Matos

jales que se esperaban en orden bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Fundencio Martín Dávila a Dios y de su  
orden se declaró abierta la presente dando principio con  
la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamen-  
te se le dio cuenta y lectura de los circulares publicados en los últi-  
mos Boletines Oficiales de la provincia puestorada la  
corporación acordó formar unanimidad que quedara cumpli-  
miento a las disposiciones que ante tienen. También

Santiago Lopez  
Esteban Llo  
Julián Ramírez Diaz

se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y de que  
desincomun fueron aprobados. A continuación pase el Sr.  
Alcalde se dio cuenta de haber cesado en el cargo de Sacerdote  
de la ermita de Nuestra Señora de Belén Félix Llerena San  
chez, habiéndole sustituido en el mismo Tomás Bañuelos y San  
chez, de cuyo caso y nombramiento se dará cuenta al Administrador  
d. Luis Domínguez Tomás Baños, para que este pague  
se ha cesado en el nombrado. También se dio cuenta por dicto  
Sr. Presidente del nuevo régimen de trajes y bandas, acor  
dando que se haga público para conocimiento de su mun  
icipio fijando bandas y edictos en los sitios de costumbre,  
con el fin de que presenten contada urgencia las re  
laciones de las existencias que tengan de dicho escual.  
A continuación la Corporación se encogió de acuerdo y  
comprobación de la cuenta presentada por el Alcalde  
de setenta y cinco pesetas por las reparaciones hechas en  
el mobiliario de la Casa Ayuntamiento, la cual fue apro  
bada y acordado su pago en cargo al cap. 1º art. 2º del  
presupuesto. Fue hecho otro asunto de que tratar  
se levantó la sesión por el Sr. Presidente entendiendo  
la presente acta que firmarán con él los señores Banqueros  
los presentes de que yo el secretario certifico =

J. Andrade Alcalde

Odriozola Serna José Capilla  
Obregón Nic. Gallego  
Ortega Martínez J. Gutiérrez Gallego  
Marcos Silva J. José de Haro  
Mariano Ribalto Esteban Llorente  
José Ramírez Diaz "

21

cion ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento sedie } en la villa de Badajoz a las doce horas  
15 de Agosto del año del 1920 } del dia quince de Agosto dieciocho de mil novecientos veinte, se reconvino en la sala de sesiones  
de esta casa consistorial los señores concejales que seguían:

Ayto

D. Prudencio Martín Díaz presidió el pleno al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pío  
ma. Díaz

dijo Martín Díaz a Díaz y deseo orden se dieran a vista

Concejales

la presente dando principio con la lectura de la anterior que

Mariano Villalba fue aprobada. Esto seguido por el Sr. Secretario, con la cuenta

Edmundo Serrano de su Presidente, se dio cuenta y lectura de los circulares pu-

Ricardo Martínez blicados en los últimos Boletines Oficiales de la provincia

Julgaciso Salvo y entorada la Corporación acordó por unanimidad que

sean capilla dentro cumplimiento a las que intervinan ante Alcaldía

José Muñoz Díaz fijo. También se dio cuenta de los asuntos al delegado

Mariano Villalba de oficio y después de su examen fueron aprobados. Se

Matilde Sánchez de su Presidente se ocupó en el examen y

comprobación de las cuentas siguientes: Una preuen-

tada por Mariano Villalba de cuatrocientas peñas

importe de las reparaciones hechas en las casas consis-

toriales; otra por Matilde Sánchez de setenta y cinco

peñas, importe de la vacuna antirrábica y tratado

veinte, las cuales fueron aprobadas y recordado su pa-

go cargo respectivamente al cap. 1º art. 1º y cap. 5º

art. 3º. También acordó la Corporación abonar a Ma-

tilde Sánchez setenta y cinco peñas por suministro de

alimento y otros servicios, cargo al cap. 5º art. 2º

del presupuesto. Fue habiendo otros asuntos de que



tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente de la que  
se contiene la presente acta que firmaron como todos los  
concejales presentes de que yo el secretario certifico =

Prudencio Martín

Mariano Villalba

Antonio Fernández Jiménez

Isaac Capilla

Agustín Martínez

Mariano Roballo

José de Viana Mariano Silva

Julgenio Balos Esteban Sosa

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia 22 de Agosto de 1720 por el Ayuntamiento sedia

en la villa de Badajoz el dia 22 de Agosto de 1720 de mil seiscientos veinte y uno, se convocaron

Alcalde

el Salario de sesiones de estas bases Municipiales los se-

D. Prudencio Martín Díaz a dias sres concejales que se esperan al morro bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Díaz a dias

concejales

y de su orden se declaró abierta la presente dando pri-

mera llamada dia

guidamente por el Sr. Secretario con la presencia del Sr. Pre-

Mariano Villalba

sidente se dio cuenta y lectura de las circulares publica-

Agustín Martínez

dadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia

Antonio Fernández

guidamente por el Sr. Secretario con la presencia del Sr. Pre-

Esteban Sosa

sidente se dio cuenta y lectura de las circulares publica-

Eduardo Lema

dadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia

Isaac Capilla

guidamente por el Sr. Secretario con la presencia del Sr. Pre-

Mariano Roballo

sidente se dio cuenta y lectura de las circulares publica-

Julgenio Balos

dadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia

Mariano Silva

guidamente por el Sr. Secretario con la presencia del Sr. Pre-



habiendose encargado provisionalmente de la ejecución  
Sedes Dafne Domínguez. Entrada la Corporación acuerdo  
por unanimidad nombrar definitivamente a este, Señor  
de expreso escrivano, con el haber acuse consignado en  
presupuesto. Y por ultimo la Corporación acordó formación  
dad que se reparen los pilares del Agua - nueva fórmula es-  
tado en que se encuentran y que sustituyan los demás y sus co-  
mponentes canarias. Que se reparen igualmente los por-  
tales de lavadero de la Plaza de la Peña y de la Venta, en  
cargo al Capítulo de impuestos por no haber conseguido  
en su presupuesto para esta obras. Y no habiendo otros  
asuntos de que tratar se levantó la sesión por acuerdo. Previ-  
amente, extendiéndose la presente acta que firmaron en  
todas las bancijales presentes de que goza el Secretario anti-  
picio =

José Luis Martínez Retuerao Samany  
José Nicanor Fras Capillas  
Mariano Ribalta  
Angel Martínez Mariano Ribalta  
José de Pascual José Genaro Galvez  
Esteban Lugo Mauricio Silva

Sesión ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento el dia  
29 de Agosto de año del 1920

En la villa de Badajoz a veinti-  
nueve de Agosto del año de mil novecientos  
veinte y siete horas y media de sesiones de  
estas bases comunitarias los señores alcaldes que con-

Alcalde  
D. Prudencio Martínez  
Domingo Díaz  
  
Bancijales  
D. Prudencio Martínez Díaz  
D. José Pérez Díaz

presanal marzen bajo la Presidencia del Señor Alcalde  
Don Prudencio Martínez Domingo Díaz y de su orden nro de  
claro abierto la presente dando principio con la lectura

Francisco Capillez  
Mariano Riballo  
José Hinojosa  
Eduardo Serrano  
Julgmeiro Salvo  
Mariano Villalba  
Ángel Martínez  
Manuel Silveira  
Esteban Serrano

ra de lo anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario en la sesión del Sr. Presidente se dio una lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterrada la corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a las que interesan a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al desfado de oficio y después de suvera fueron aprobados. A continuación la Corporación se encogió de cesantea y comprobación de la cuenta presentada por D. Arturo Gómez de diecicuatro cincuenta pesetas importe de la liquidación supresa y goato de Agentes para la Ciudad de vivienda y albergue, la cual fue aprobada y acordado su pago en cargo al cap. 1º art. 1º del presupuesto. Y por último la Corporación a propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad proceder a las reparaciones de las calles de San Juan, D. Juan Quintana, Almudena, Ponce y fienda, y Plamela de Diego Díaz, así como las alcantarillas de las calles de D. Juan Bravo y Bailejo, y demás obras se hagan por administración por su gran importancia. Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, entendiendo la presente acta que firmarán como todos los beneficiarios presentes de que es el Secretario certificó =

Pedrolio Pérez *Palqueiro Calvo*  
José Ramón Diaz Mariano Villalba  
Francisco Capillez *Ángel Martínez*  
Mariano Riballo  
José de Hinojosa  
Eduardo Serrano *Esteban Serrano*  
Julgmeiro Salvo

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas del dia cinco de Septiembre del año de mil novecientos veinte se reunió en la

por el Ayuntamiento el dia 5 de Septiembre del año del 1920

En la villa de Badajoz a las doce horas del dia cinco de Septiembre del año de mil novecientos veinte se reunió en la

lugar de sesiones de estos plenos extraordinarios los señores miembros

Alcalde

Francisco Martín Díaz  
me a Dios

Cronistas

Eduardo Liriano  
Angel Martínez  
Julgimio Salas  
Mariano Pitallo  
José Navarro Díaz  
Mariano Villalva

sejales que se ocuparon al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde d. Francisco Martín Díaz y de su

orden se declaró abierta la presente sesión principiando

la lectura de la acta anterior que fue aprobada, segun-

diente por el Sr. Secretario, con la vísma del Sr. Presidente

se dio cuenta y lectura de las circulars publicadas en los

últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada

la corporación acordó por unanimidad que se diera cum-

plimiento a las que se tomaban a este municipio. Tambien

se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y des-

puso de discusión fueron aprobados. Igualmente de los

fondos disponibles para el presente mes entrada la

corporación acordó la distribución e imposición de los

sueldos. Acto seguido, por el Sr. Presidente se hizo saber

a la corporación los asuntos que trataba de interesar en

los oficios provinciales, entre los cuales figuraba la

aprobación del repartimiento de utilidades de los

economías de 1919-20, entre otras trataron reclama-

ciones de algunos contribuyentes y entrada acordó

que el Sr. Secretario se personara en la capital para

gestionar la aprobación de éstos, así como las de los

demás asuntos que allí hay pendientes. Y por último



acordó la Corporación por unanimidad adquirir equipo para la Guardia municipal y servir preparar el servicio de los mismos. Tratando otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firman con él todos los concejales presentes de quién yo el Secretario certifico =

*Prudencio Martínez* *Mariano Villalba*  
*Eduardo Lernau* *José Capilla*  
*Angel Martínez* *José Ramírez* *José de Haro*

*Julgencio Calvo* *Manuel Silva*

*Mariano Riballo* *Esteban Serrano*

Sesion ordinaria celebrada el dia 12 de Septiembre del año de 1920 en la villa de Badajoz a las diez horas del dia doce de Septiembre del año de mil novecientos veinte, asistieron en el

Alcalde Foton de sesiones de estasuntas locales territoriales los señores  
D. Prudencio Martínez concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia  
Dios a Dios del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Díaz y del  
concejo orden se declaró abierta la presente sesión principiando  
José Ramírez la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente  
José Capilla se puso el Sr. Secretario en la silla del Sr. Presidente y  
Angel Martínez el Sr. Alcalde dio cuenta y lectura de los circulares publicados en los  
José Haro últimos Boletines Oficiales de la provincia centrada a la  
Manuel Silva Corporación acordó por unanimidad que se diera cumpli-  
Eduardo Lernau miento a las que interman a este Municipio. También  
Mariano Riballo se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y algunos  
Julgencio Calvo de los cuales fueron aprobados. A continuación la Corpo-  
Esteban Serrano ración se acogió de veras y comprobación de las cuentas  
presentadas por los señores sujetos. Una vez hecha



peso de cincuenta pesetas, importe de los recaudos facilitados a poder de tránsito, conduciendo de los mismos. Otro por el Depósito de fondos municipales de ciento cinco pesetas tránsito cincuenta, importe de los abonos telefónicos que tiene suscritos, correspondiente a los tres trimestres del año económico corriente, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago, causando respectivamente al capº 5º —

al 14º — capº 9º — al 1º 8º — del presupuesto. Fue tratando estos asuntos de que tratar, relevante la sesión para el Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron todos los concejales presentes de quejo se secretario contínuo:

Prudencio Martín Eduardo Lernau  
José Marañón Mariano Riballo

Pedro Capillo

Ángel Martínez

Gabriano Villalba

José de Haro Julián de Valdés

Manuel Silva

Isidoro Sánchez  
Franco

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez horas del dia diez y uno del mes de Septiembre del año 19 de Septiembre del año 1920 para el Ayuntamiento se dio cuenta de los asuntos siguientes:

19 de Septiembre del año 1920 de mil novecientos veinte y seiscientos veintiún asuntos.

Alcalde

D. Prudencio Martín Díaz los concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Prudencio Martín Díaz a Díaz y de su orden se declaró abierta la presente dada.

En el principio de la lectura de la anterior que fue apodada. Seguidamente fuese lo Secretario se dio cuenta

de la lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la tarde



Angel Martínez  
Isaac Capilla Bruto  
Julio César Lator  
José Flaminio Diaz  
José Llano Luján  
vacion acordó por unanimidad que se diera cumplimiento  
to a las que intercuan á este Municipio. También se dio  
cuenta de los asuntos de desgacho de oficio y de que de su  
examen fueron aprobados. Acto seguido por el Sr. Alcalde  
se dio cuenta a la Corporación de que aproximadamente se  
dijo veintimil diez reales en que se trataba la lima  
y piedra de Nuestra Señora de Belén de su Santuario á esta  
villa, era preciso acordar los festejos que se le tributaran  
y nombrar la Comisión que iba de acompañarla. En su  
vista la Corporación acordó por unanimidad que acuen-  
taran al Sr. Alcalde el primer festejo D. José Flami-  
no Diaz, y concejales D. Mariano Villalva y los emplea-  
dos de policía urbana, ronda y seguridad que fueran  
tenidos para su servicio, tributandole los honores que de esos  
también vivien haciéndole suyas anteriores, y que los ga-  
tos que tuviera originariamente en cargo al cap. 2º of. 8º del  
presupuesto. Seguidamente la Corporación se encargó en  
el examen y aprobación de la cuenta presentada por  
Luis Moreno farrero de cincuenta pesetas, importe de  
los jornales vencidos en las reparaciones del portillo  
de los lavaderos de la Pila de la Peña y Venta, la cual  
fue aprobada y acordado su pago, en su cargo al cap. 11º of.  
ímico del presupuesto, en virtud de acuerdo anterior. Fue  
haciendo otros asuntos de que tratar, viéndose la mis-  
ma por el Sr. Presidente, extendiéndole la presente acta, y en  
primera vista los señores concejales presentes de que

yo presento certificado =  
Julián Martínez  
Isaac Capilla

Eduardo Serran

Angel Martínez  
Isaac Capilla

Mariano Villalba

28

Mariano Ribolto ~~Presidente de la Caja~~

Manuel Silva ~~Presidente de la Junta~~

Esteban Llorente

José de Viana

Isaac Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia veintimil de Septiembre del año de mil novecientos veinte, en reunión en el Salón de Sesiones de las bases Municipales los señores concejales que componen el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Prudencio Martínez, Dímine a Díos.

Alcalde

D. Tomás Prudencio Martínez  
Dímine a Díos

En la villa de Badajoz el dia veintimil de Septiembre del año de mil novecientos veinte, se reunieron en el Salón de Sesiones de las bases Municipales los señores concejales que componen el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Prudencio Martínez Dímine a Díos, y de su orden se declaró abierto el presente dando principio con la lectura de la acta anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario se levió la moción del Sr. Presidente en la que se pidió la lectura de la circular res publicada en los últimos Boletines Oficiales de la provincia que establecía la corporación acordó que se diera cumplimiento a las que interrumpían este Municipio. También se dio cuenta de los aumentos al desgaste de oficio y despues de su examen fueron aprobados. A continuación la corporación realizó una reunión para la revisión y comprobación de las cuentas presentadas para las

Concejales  
Isaac Capilla

secciones siguientes: una por D. José Capilla, secretario, de doscientas quince pesetas, importe de los gastos ocasionados en viaje a Badajoz para gestionar aumentos dentro del Municipio; otra por D. Luis Hidalgo Falomero de ciento veinticinco pesetas, importe de la liquidación de una grúa integrante de

Auge Martínez

Eduardo Loraño

Julgenio Calvo

Esteban Llorente

Mariano Ribolto

Manuel Silva

Isaac Capilla

Mariano Villalba



los apéndices de Villanueva y Urbana, presupuesto incorporado  
y otros documentos, las cuales fueron aprobadas y acordadas  
en pago causando respectivamente el art. 1º art. 8º y 9º del  
presupuesto. Fueron hechas otras acuerdos de que tratar, ade-  
más de la sesión que se ha hecho en la que se trataron los  
acuerdos de que yo, el secretario certifico =

Prudencio Martín

Mariano Ríbalta

José Ramón Díaz

José de Utrera  
Ángel Martínez  
Eduardo Fernández

Manuel Silva

José Capilla

Felipe Gómez

Mariano Villalba

Esteban Siso

Socorro Pérez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

Alcalde

D. Prudencio Martín  
Domingo Díaz

En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

Concejales

José Ramón Díaz  
Antonio Balbuena

En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

José Ramón Díaz  
Antonio Balbuena

En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

José Ramón Díaz  
Antonio Balbuena

En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

José Ramón Díaz  
Antonio Balbuena

En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

José Ramón Díaz  
Antonio Balbuena

En la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920. Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera de León a las diez horas  
por el Ayuntamiento el dia 3 de octubre de 1920.

Corporación acordó por unanimidad la distribución e  
 iniciación de los mismos. Seguidamente fijóse lo Presi-  
 dente sedis cuenta a la Corporación del Cabildo con  
 cargo de Pequeños Jueces con fecha treinta de Septiem-  
 bre último D. Marcialino Hernández, decanato de Badajoz, habien-  
 do sido nombrado accidentalmente para el mismo D. Grego-  
 rio Serrano Sierra con fecha primero de octubre. Otra  
 data la Corporación acordó por unanimidad que recayerase el  
 nombramiento en propiedad en el Sr. Serrano, consiguiente  
 anual de setecientas cincuenta pesetas, asignadas en pre-  
 supuesto, extendiéndole el correspondiente mandamiento.  
 A continuación la Corporación acordó atender a Antonio  
 Pérez la cantidad de sesenta pesetas, importe de los gastos  
 satisfechos en la batida acordada a los animales dañi-  
 os de la Sierra de Pedregoso, cargo al cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 5º del  
 presupuesto. Y por último la Corporación enajenó en su  
 mayoría aprobación de las cuentas presentadas por los seño-  
 res siguientes: una por Antonio Pérez de doscientas cincuenta  
 pesetas, importe de la adquisición de armamento para la  
 Guardia Municipal y Servicio preparación de vestuarios de  
 los mismos; otra por el vecino de ochenta y cinco pesetas, im-  
 porte de pájicos montados a los pueblos de Torre Bagilla  
 Peñalondo y otros pueblos limítrofes; otra por D. Antonio  
 Otero de cuatrocientas veintitrés pesetas sobre cincuenta; otra  
 por D. José Arribalzaga de quinientas diez y seis pesetas sobre  
 cincuenta; otra de D. Luis Mora de quinientas setenta y una  
 pesetas, setenta y un mil centavos; estas tres últimas de  
 los medicamentos facilitados a pobres en el 2º semestre  
 del año de 1919-20, las cuales fueron aprobadas y acordadas



en pago con cargo respectivamente a los cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>-art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>, cap.  
2<sup>o</sup>-art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>-y cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>-art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> del proyecto. Fue habiendo otros  
asuntos de que tratar, relevantes la sesión fueron los Sr. Presi-  
dente, extendiendo la presente acta que firmaron los miembros  
de las Cuerjales presentes de quince y lectorario certifican  
*Fundación*

*José Núñez Diaz* *Eduardo Lernau*  
*Manuel Gómez Gallego* *Mariano Villalba*  
*Francisco Capilla* *Ángel Martínez*  
*José de Haro* *Manuel Silva*  
*Victoriano Suárez* *Mariano Ribalta*  
*C. José Capilla*

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia  
por el Ayuntamiento el dia horas del dia diez de Octubre del año de mil  
10 de Octubre del año de 1920 novecientos veinte y seis años en el Salón

Alcalde Alcalde D. Prudencio Martínez que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Dr. D. Simón A. Díaz Alcalde D. Prudencio Martínez dirimir a Díaz y de su orden se  
Cuerjales declaró abierta la sesión dando principio con la lectura  
D. Juan Núñez Díaz de la anterior que fué aprobada. Seguidamente procedió  
M. Villalba presidente secretario en la presencia del Sr. Presidente redijo cuenta y lectura  
A. Gómez Martínez de las circulares publicadas en los últimos Boletines Ofi-  
ciales de la provincia y autorizada la corporación acordó por  
M. Villalba unanimidad que se diera cumplimiento a las que se  
M. Ribalta sevianas este Municipio. También redijo cuenta de los acuer-  
F. Capilla presidente dos al presupuesto de oficio y despues de su examen fueron  
E. Lernau aprobados. A continuacion el Sr. Alcalde propuso a la  
corporación que contara cuenta esentimiento de su  
fallecimiento del Cuerjal D. Juan López Ara-

201  
 Júsimos, al que dedico frases de elogio por su labor constante en favor  
 de los intereses de este Municipio. La Soporación lo acordó así y que se dictó  
 la vacante con carácter extraordinario para cubrir las próximas elecciones.  
 De igual forma lo Alcalde se dio cuenta de su bús de hora para la toma y  
 de los servicios de los Socorros Municipales, desde primera de enero hasta fin  
 de año. La Soporación quedó autorizada. Y por último el Ayuntamiento  
 acordó en el llamado presupuestación de las cuentas presentadas por los veci-  
 nos siguientes: una por el Arcos Salvo hora de doscientas treinta y un  
 fechas, cincuenta y cinco de los gastos originados en la romería de Ntra.  
 Señora de Belén: otra por D. José Gordillo de seiscientas fechas, cincuenta  
 y cinco por los cultos celebrados en la Parroquia en honor de dicha inna-  
 guración: otra por D. Hipólito Serrano de mil seiscientas fechas, importe de los  
 giornales invertidos en las reparaciones de empiedro de la calle de Belén,  
 de Manue Quintana, horno, fiendas, Diego Díaz y Lucia Moreno: otra  
 por los gastos de seiscientas fechas, de los giornales invertidos en  
 las reparaciones de las alcantarillas de las calles de D. Juan Bravo y  
 Benítez, las cuales fueron aprobadas y contado su pago en sucesivas reque-  
 siónes a la cantidad de 82 art 82, 6 art 72 y 6 art 62 del presupuesto.  
 Y no habiendo otros asuntos de querer tratar, elevando la sesión por su  
 Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron como todos los  
 beneficiarios presentes de suyo y en testarlos certifico =  
 Prudencio Martínez Mapiallo Villa de la  
 José M. Muñoz Diaz Mariano Roballo  
 Esteban Llorente  
 Mariano Gómez Jose de Mayo Juan Capilla  
 Mariano Gómez Jose de Mayo Juan Capilla  
 Angel Martínez Yelguino Calvo Eduardo Fernández  
 Jose Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz del mes de Octubre de año  
 por el Ayuntamiento el dia 17 de Octubre de 1920 dínguita de Octubre de año de mil seiscientos veinte  
 y seis en su salón de sesiones dentro casa consistorial  
 nales los señores beneficiarios que se expresan al margen, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez de su a Dios y de su orden se declaró

Ayuntamiento abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada. Siguióamente por el Sr. Secretario con la asistencia del Sr. Presidente se donó a Dios dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada la corporación acordó quedar dina cum Excmo. Ayuntamiento y díjose lo siguiente a las que se extienden a este Municipio. También se dio cuenta Municipio de los asuntos desregados de oficio y después de mesear fueron aprobados.  
Alcalde A continuación por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber cesado en su cargo Eduardo Serrano go de Lorona Tránsito Benítez Serrano es perfecta traza de actual, habiendo sucedido este nombrado para su sustituto con fecha anterior. Escalafón Pedro Rivas Isaac Bagilla fueron quienes habrían conseguido su preseguimiento. Dijo pues la corporación Municipio que se ponga en conocimiento y promoción de las cuentas presentadas por Alcalde en las fechas siguientes: una por D. Julian Hidalgo Patiño de dieciséis mil pesos importe de los gastos ocasionados en viaje a Villanueva de la Sierra como comisionado del Ayuntamiento para el pago de los sueldos de los soldados en la plaza de Covadonga, correspondientes a los meses de Febrero, Marzo, Abril y Julio últimos, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo respectivamente a los segt 1º art 26º y 9º art 12 del presupuesto. Sin embargo de otros asuntos de que tratar, relevante la cuestión por el Sr. Presidente, entendiendo la presente acta que firman en su nombre todos los concejales presentes de que se secretario certificó =

*Fundación Hacienda  
y su Pueblo  
Eduardo Semana  
Julgenio Calvo*

Mauricio Silva Isaac Capellou

~~José de Haen Mariano Villalba~~  
~~Mariano Ribatto Esteban Suárez~~  
~~Ángel Martínez Santisteban~~

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Barberá del Rocío a las doce horas por el Ayuntamiento de dicha villa el día veinticinco de Octubre del año de mil novecientos veinte, asistiendo en el Salón de

**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ** sesiones de estas bases territoriales los señores beneficiarios que se  
expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás  
Díaz a Díaz.

Bencijales denuia Martin díme á Dios y de su orden redolaró abierta la  
Angel Martínez presente dando principio con la lectura de la anterior que fue  
José Navarro díci aprobada. Seguidamente por el secretario en la villa de la  
José Blas Capilla Presidente se dió cuenta y plomura de las iniciativas publicadas en  
Mariano Riballo los últimos Boletines Oficiales de la provincia y entradas al bo-  
António Sánchez letín Mariano Villalba para la concordia acuerdo formulariedad que se diera cumplimiento a  
Juan Serradilla las que intercambian entre Ministerios. También se dió cuenta del Dr.  
Eduardo Fernández asuntos del despacho de oficio y de que los de su examen fueron apro-  
Fulgencio Galve bados. De que por el Sr. Alcalde se dió cuenta a la corporación  
de un telegrama recibido del Sr. Gobernador civil de la provin-  
cia llamandole a su despacho para darle instrucciones sobre  
sustituciones. La corporación quedó enterada y el Alcalde  
ofrecio dar cuenta a ésta de los asuntos que tratará con dicha  
autoridad superior. Fue haciendo otros asuntos de que tratar  
suficiente la sesión por el Dr. Presidente, extendiendo la pre-  
sente acta que firmaron como todos los Bencijales presentes  
de que yo se secretario certifico =

Presidente Martínez Angel Martínez Mariano Villalba  
Mariano Sánchez Angel Martínez José Blas Capilla  
José Benítez José Blas Capilla  
José Blas Capilla José Blas Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz á las doce  
 por el Ayuntamiento sedia horas diez y media punto y uno de Octubre del  
31 de Octubre del año de 1920 año de mil novecientos veinte, sección

Alcalde renueva Salón de Sesiones de estas basas bencijales la  
D. Prudencio Martínez sección Bencijales que se expresan al morgen bajo la Presi-  
de Díme a Dios dencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez díme á  
Bencijales Dios y de su orden redolaró abierta la presente dando

Mármol Siles principios vuela lectura de la anterior que fué aprobada.  
Don Blas Siles seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura  
Mariano Villalba de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales  
Esteban Suárez les de la provincia y entrada la Corporación acordó por una  
Mariano Riballo unanimidad que se diera cumplimiento a los que intervinieron  
Edmundo Sarmay en la reunión que se diera cumplimiento a los que intervinieron  
Francisco Capilla en la reunión. También se dio cuenta de los asuntos sobre  
Ángel Martínez factos de oficio y después de su examen fueron aprobados.

Acto seguido la Corporación acordó por unanimidad  
abonar a Pedro José Gómez veinticinco pesetas para que  
dada a la facturaria desembuje Bruselas por ser pobre, conyuge  
diente a los meses de Junio a Octubre corriente, encargo al  
cap. 5º art. 8º del presupuesto, y aprobar las cuentas y acordar  
su pago presentadas por los señores siguientes: una por el Dr.  
Alcalde de ochenta y cinco pesetas de un viaje a Badajoz;  
otra por Don Millán desetenta pesetas importe de los gastos  
facilitados a precios de trámite y detenidos en los mismos  
Agosto a Octubre corriente, encargo respectivamente al cap.  
1º art. 8º y 1º art. 4º del presupuesto. Fue tratado otro asun-  
to deque tratar relevante la cesión por el Dr. Presidente, estando  
diendose la presente acta que firman con él todos los señores  
ujales presentes de quejo y el Secretario certifico =

José Gómez Mariano Riballo

José Gómez

Edmundo Sarmay

Mármol Siles

Francisco Capilla

José de Mingo

Ángel Martínez

Mariano Villalba

Julgencio Calvo

José Capilla

Esteban Suárez

Hijo

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz á las doce por el Ayuntamiento en dia } horas del dia veinte de Noviembre de año de  
7 de Noviembre de año 1920 } 1920 sin socios presentes veinte, se reunió en la  
 Sala de sesiones de las Casas Consistoriales los señores

Alcalde

D. Prudencio Martínez Jiménez  
á Dios

Buenaventura

José Navarro Díaz  
Mariano Villalba  
Julián Gómez Batón  
Eduardo Lorano  
José Llano Zapata  
Mariano Riballo  
Isaac Capilla Brato  
Angel Martínez  
Mauricio Sánchez  
Esteban Serrano

en la villa de Badajoz á las doce horas del dia veinte de Noviembre de año de 1920 sin socios presentes veinte, se reunió en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales los señores  
 Benjamín que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez Jiménez á Dios y de su orden, se declaró abierto lo presente dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente por el Dr. Secretario, constancia de lo Presidente en discurrir la lectura de las circulares publicadas en las últimas Boletines Oficiales de la provincia y dentro dala corporación acordó por unanimidad que se diese cumplimiento a las que interman a este Municipio.  
 También se dio cuenta de los asuntos al delegado de la Diputación Provincial que fueron aprobadas. Despues de los gastos debidos para el presente mes, quedando la corporación acordó por unanimidad la distribución en liquidación de los mismos. A continuación por el Alcalde se dio cuenta á la corporación de los asuntos tratados con el Dr. Subdelegado Civil de la provincia en su reunión anterior y constituyó autoridad representativa la proporción de trigos para el vecindario en cada uno de que fueron necesarios en el presente año agrícola, habiendo convenido que el cereal se importara del que llega de la Argentina a fuertes expatrios, en



el caso de no poderlo hacer de los pueblos productores de  
esta provincia. La corporación quedó entrada, y se  
tratando otros asuntos de que tratar se lessantó la re-  
sion por el Dr. Presidente, extendiéndole la presente ac-  
ta que prima enuncie todos los concejales presentes  
de que yo el Secretario certifico =

Prudencio Martín Mariano Riballo  
José Núñez Díaz José Capilla  
Mariano Villalba Angel Martínez  
Fulgencio Gallego Manuel Silva  
Eduardo Serrano Isteban Lugo  
José de Gómez Los Capiles

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 14 de esto viembre del año de 1920. En la villa de Cabra del Puerto, donde se reunieron el dia 14 de noviembre del año de mil novecientos veinte, se reunieron del ca-

Alcalde  
D. Prudencio Martín res. concejales que asistieron al mencionado dia del Dr. Alcalde D. Prudencio Martín Díaz a Díaz.

Concejales y de su orden se declaró abierta la reunión dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada, segui-

José Capilla Dr. Díaz a Díaz. damente por el Presidente, con la viva del Dr. Presidente,

Mariano Villalba Díaz a Díaz. se dio cuenta y lectura de las circulars publicadas en los

José Núñez Díaz a Díaz. últimos Boletines oficiales de la provincia, entrada

Isteban Lugo. la Corporación acordó por unanimidad que se diese

Fulgencio Gallego. cumplimiento a los que interesan a este Municipio.

Eduardo Serrano. También se dio cuenta de los asuntos al despacho de

Mariano Riballo. oficio, después de su examen fueron aprobados. Des-

pués la Corporación pasó a ocuparse de los recursos de



ingresos que habian de nutrir el presupuesto ordinario para el proximo año económico del 1921-22, y puesto a deliberacion el asunto, hicieron uso de la palabra todos los señores concejiles presentes, y previa deliberacion, la Corporacion, acordó por unanimidad que fueran los mismos que se consiguieren en el presupuesto vigente, que son: el producto de inscripciones intraspirables que tiene este Municipio, el arbitrio sobre personas y medidas de uso obligatorio, cobrando las transacciones que se hagan entre vecinos, entre otros, los porteros, con anejo a la tarifa, y luego las condiciones que considera apropiada la Junta municipal para la basura, el de peajes publicos por ocupacion de unidad superficial en la vía publica, a razón de diez céntimos por metro cuadrado y dia; el de Mataderos por la tarifa establecida con las modificaciones que pueda acordar la Junta municipal al formar el pliego de condiciones para elamiento de dicho arbitrio, el de certificaciones de documentos existentes en el archivo, el trece por ciento de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro de la contribucion de subvicio industrial, el veintiuno por ciento sobre el impuesto general de consumo, menos en los vinos que es el ciento; el diez por ciento sobre el impuesto de cedulas personales, el de licencia para construcion de edificios, abonando el propietario o contratista el dos por ciento sobre el valor del solar; el de caminos de transportes en el interior

de la población, abonando el dínamo diez pesos quince penas anuales por cada vehículo que viene, veinticinco veintimil de pesetas los forasteros por la entrada, saliendo en la población desde el año; el cincuenta por ciento sobre cargo municipal sobre el impuesto de camiones de lujo, los de enterramientos desde el año, acudiendo al Reporte anual general que proviene el R.D. del 11 de septiembre de 1918 para cuajigar el déficit que resulta; pasando los pocos a ocuparse del presupuesto de gastos, y después de amplia deliberación, acordaron por unanimidad, que se consiguieren en todos los gastos obligatorios que aparecen en el del presente año, aumentándose en diez por ciento el sueldo de los empleados, si los señores lo conciernen, sin perjuicio de que la Comisión de Hacienda al confeccionar el presupuesto de referencia consigue en la parte de gastos voluntarios aquellos que consideren necesarios. No habiendo otros asuntos de que tratar, celebrando la sesión por el Presidente, extendieron don la presente acta que firman con el todos los concejales presentes de que yo el secretario, certifico:

Fundación Martín  
Alfonsino Villalba *Angel P. Martínez*  
Jaime Capilla *José Ramón* *Julgracio Calle*  
José de la Plana *Lazaro Fernández*  
Manuel Sáenz *Eustaquio* *Mariano Riballo*

Sesión celebrada por el Ayuntamiento de la villa de Cabra del Buey a los  
días de noviembre 1920 ordinaria once horas del día veintimil de  
diciembre del año de mil novecientos veinte

D

Alcalde  
 d. Prudencio Martín  
 Díaz a Diaz  
Concejiles  
 Mariano Silva Davila  
 José Ramón Díaz  
 Eduardo Loraan  
 Isaac Capilla Jiménez  
 Esteban Soto  
 Mariano Vilalba  
 Mariano Vilalte  
 Augusto Martínez  
 Fulgencio Salva  
 José Almansa

se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejiles que se aprobaron al morgue, bajo la presidencia del M. Alcalde d. Prudencio Martín Domínguez, y de su orden se declaró abrir la presente, dando principio con la lectura de la anterior que fue aprobada, seguidamente por el Dr. Secretario, con la venia del Dr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines oficiales de la provincia, y enterada la Corporación, acordó "por unanimidad que se diera cumplimiento a lo que interese a este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos del despacho de oficio, y después de su examen fueron aprobados. Hecho seguido por el Dr. Presidente, se dio cuenta a la Corporación de haber sido devuelto y aprobado por el Dr. Gobernador civil de la provincia, el presupuesto incorporado al ordinario de 1920. El ha Corporación quedó enterada. Dejando por el mismo Dr. Presidente, se hizo saber a la Corporación la necesidad de nombrar Comisionado para que de la Oficina de esta distinción reciba las cédulas del bien de población de esta villa y demás impuestos para el mismo.

Sesionada la Corporacion, acordó por unanimidad,  
nominar para el desempeño de dicha comisión  
a D. Lucas Sanchez Cuesta, y no habiendo  
otros asuntos de que tratar en levantó la sesión  
por el Dr. Presidente, estudiándose la presente acta  
que firman con él todos los Concejales presentes  
de queyo el secretario certifico

~~Manuel Vilas~~ ~~Manuel de Villalba~~

~~José Navarro~~ ~~Mariano Ríos~~

~~Eduardo Germano~~ ~~Angel Martinez~~

~~Fraile Capilla~~ ~~Julgenio Caloy~~

~~Esteban Soto~~ ~~Roche de Alarcón~~

Alegencia Comité parroquia que convoca pedía no celebró  
sesión ordinaria por no consumir número su-  
ficiente de Concejales. Cabecera del Buzón veintio-  
sado de Noviembre de mil novecientos veinte,  
certifico —

Capilla

Sesión ordinaria celebrada

por el Ayuntamiento el en la villa de Cabecera del Buzón a las  
dia 5 de Diciembre de 1920 doce horas del dia cinco del mes  
diciembre del año de mil novecien-

tos veinte, se reunieron en el salón de sesiones

Alcalde

D. Prudencio Martínez de los Santos Concejales, los señores Concejales  
Domingo Díaz que ocupaban el morgan, bajo la presidencia del

Concejales

D. Alcalde D. Prudencio Martínez Domingo, y de



.San Juan Capelo  
 .Julgimio Balao  
 .San Ramón Diaz  
 .Vicente Serrano  
 .Mariano Riballo  
 .Isaac Capilla-Souto  
 .Mariano Villalba  
 .Eduardo Serrano  
 .Mariano Riballo

Seguidamente, por el Dr. Secretario, con la venia del W. Presidente, se dio cuenta y lectura de los circulares publicados en los últimos Boletines oficiales de la provincia y enterada la Corporación acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a los que interrumpen este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos del expediente de oficio, y después de su examen fueron aprobados. Hizo seguida, por el Dr. Alcalde, se dio cuenta a la Corporación de los apuros económicos que atravesaba el Municipio, viéndose apremiado por los descubiertos de Hacienda, los de la diputación, pagos de empleados y otras situaciones, como resultado de no haberse terminado por la Junta el Repartimiento de utilidades del presente año. Enterada la Corporación, hicieron uso de la palabra todos los señores concejiles presentes, estando conformes en no tolerar por más tiempo el retraso con que la Junta confirma este documento principal fuente de ingresos de este Municipio, y en su conciencia acordó por unanimidad, que por el Dr. Alcalde, haciendo uso de las facultades que le confiere el Art. 8º de 11 de Septiembre de 1918, requiera al Presidente de la Junta de Repartimiento para que inmediatamente y sin levantar mano proceda a su confirmación, cumpliendo loultimo antes de fin de año, y caso de no efectuarse, se dé cuenta

de la referida Junta, a la provincial, a los gober-  
nadores que procedan, salvando en las responsibilida-  
des del Ayuntamiento. Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar, celebrando la sesión por el Presidente, ex-  
tendiendo la presente acta que firman con él todos  
los concejiles, de que es el Secretario, certifico:

Firmado por

Mariano Riballo

Manuel Silva

José Jiménez

Angel Martínez

Isteban Lugo

Isaac Capilla

Matiálo Villalba

Fox de Paul

Eduardo Germán

Fulgencio Calvo

José Ballester

Mariano Riballo

Sesión ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento el dia  
12 de Diciembre año 1920 en la villa de Cabecera del Bierzo a los doce  
hombres del dia díes de Diciembre del  
año de mil novecientos veinte, se reunieron

Alcalde

D. Prudencio Martínez

Drímo a Dios

Concejales

José Ramón Díaz Gómez

Isaac Capilla Martínez

Agustín Martínez

José Llano Bernal

Mamerto Silva Davila

Mariano Riballo

Eduardo Germán

Mariano Villalba

Fulgencio Calvo

Esteban Lugo

en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales,  
los dieciséis concejiles que se presentaron al recogimiento, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martínez  
y los señores diputados, y despuéden redactar la presente  
ordenanza dando principio con la lectura de la anterior que fue  
aprobada. Hecto seguido, por el Sr. Secretario consta  
que la villa venia del Sr. Presidente, se dio cuenta, lectura de los  
circulars publicados en los últimos Boletines oficiales  
de la provincia, y enterada la Corporación, acordó  
por unanimidad que se diera cumplimiento a lo que  
interesan a este Municipio. Después dio cuenta de los  
asuntos del despacho de oficio, despues de su examen  
fueron aprobados. También dio cuenta de los fondos des-  
ponibles para el presente mes y enterada la Corporación, acordó



D

la distribucion e invision de los mismos segui  
 damente por el p. Alcalde respondo a la corporacion  
 la necesidad de proceder al nombramiento de aque  
 los para actuar en el proximo censo de poblacion, se  
 clamados por las Comisiones, teniendo la corporacion  
 y vista la imposibilidad de nombrar a los  
 empleados de Secretaria por el mucho trabajo  
 que para sobre la oficina en este epoca lleva,  
 reprorecio el nombramiento de estos entre veci  
 nos de reconocidas aptitudes, quienes, don  
 Manuel Barbera Ariz, D. Soriano Sanchez  
 Godoy, D. Esteban Sedano Lopez, D. Jose  
 Hidalgo Martín, D. Julian Serrano, D. Juan  
 Caballero, D. Cipriano Bonilla Quintana, D. Juan  
 Serrano, D. Cecilio Muñoz Boncristo, Bartolome  
 Duran, Villor, los empleados de policia  
 de segunda D. Francisco Arias Sanchez y  
 D. Luciano Almedinilla, y el agente  
 ejecutivo D. Emilio Calle, los que por  
 el p. Alcalde responderan a disposicion de  
 las Comisiones comunales, abonandoles sus  
 dietas del capo 1º art 2º lo del presupuesto,  
 la cantidad disponible en este epitulo

fuerá insuficiente, se acuerda la aceptación de los impuestos. Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Dr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron con él todos los concejales presentes de que yo el secretario certifico. Manuel Silva

Fundación Martín Mariano Ribalta

M. Núñez M. Ribalta

J. M. Núñez M. Ribalta

I. Capilla E. Serrano

A. Martínez M. Ribalta

J. Gutiérrez C. Calleja

R. de Puerto T. Serrano

J. Capilla

Diligencia

Comité por ella que con una paga no excede la reunión ordinaria por no suministrar un número suficiente de concejales. Cabildo del Druce a diez y nueve de diciembre de mil novecientos veinte, certifico.

Capillo

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce horas del dia veinticinco de diciembre de dos mil novecientos veinte, en su orden se abrieron las salas de sesiones dentro basas terminales los señores concejales que expresan al morir

Alcalde D. Prudencio Martín Domicio a Dios que baso la Presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín Domicio a Dios y de su orden se declaró

que el Sr. Alcalde Domicio a Dios abrió la presente sesión dando principio con la lectura del informe de la anterior que fue aprobado. Acto seguido por el Dr. Secretario en la reunión del Sr. Presidente, se

, Angel Martínez  
 , José Blasco Capelo  
 , Eduardo Soriano  
 , Mariano Riballo  
 , Mariano Villalba  
 , Fulgencio Salas  
 , Mariano Silva Dávila  
 , Esteban Sosa

documento y lectura de las circulares publicadas en  
 los últimos Boletines Oficiales de la provincia y en  
 donde la Corporación acordó por unanimidad que  
 se diera cumplimiento a las que interrumpieron sus  
 servicios. También se dio cuenta de los acuerdos al des-  
 fachado de apicio y después de su examen fueron aproba-  
 dos. Viéto y examinado detenidamente por este Ayun-  
 tamiento el proyecto de Presupuesto Municipal pro-  
 nado por la Comisión de Cuentas, sombrada al efecto  
 para el ejercicio de 1921-22 estimandole con-  
 forme y anejado a las necesidades de esta población,  
 a las disposiciones vigentes y recursos de tal localidad,  
 acuerdo que se fija al público por quince días, segun  
 ordena la ley municipal, y transcurridos siete dí-  
 as sin que lo anedite y reclamaciones que se preen-  
 ten resueta a la discusión y votación definiti-  
 va de la Junta municipal. Enviándose otros asun-  
 tos de que tratar se levantó la sesión presidida por el Pre-  
 sidente, extendiéndose la presente acta que firmaron  
 todos los concejales presentes de quejo este  
 anterior certificado = Mariano Riballo  
Pascualino José Ramón Mariano Villalba  
Francisco Capilla Fulgencio Salas  
Angel Martínez Mariano Silva  
José de Blasco Esteban Sosa  
Eduardo Soriano José Capilla

Se

sión extraordinaria celebrada en la villa de Cabra del Baez a las  
pues Ayuntamiento sede } que se celebras desde dia primero de Enero de  
1º de Enero del año de 1921. } año de mil novecientos veintiuno, pre-  
via convocatoria al efecto se reunieron en el Salón

Alcalde

D. Prudencio Martín  
Domingo a Dios

Concejales

, Francisco Capilla Frutos  
Julgenio Calvo

, José Díaz Capelo

, Mariano Silva Dávila

, Vicente Llorente

, Eduardo Senano

, D. Ramón Díaz

, Augusto Martínez

, Mariano Riballo

, Mariana Villalba

según vino que habia mayoría exigida por la ley  
declaró abierta la presente sesión extraordinaria de-  
do principio con la lectura de la anterior que fué  
aprobada. Acto seguido puso el Sr. Presidente el mani-  
festo que como se expresaba en las papeletas de con-  
vocatoria, la sesión tenía por objeto de cumplimien-  
to al art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, determinan-  
do el cuadragésimo quinto de mayores contribuyentes  
que en sucesion de los señores concejales habían de  
constituir los electores para la promoción una  
elección de Senadores, y que efecto se reunió tratando  
sobre la misma los representantes de territorios, ma-  
nancia industrial y relación de las personas sujetas  
al impuesto de utilidades. Entrada la Corpo-  
ración, y previo examen de los documentos expuesto  
autonómicamente, puso el Sr. Secretario se procedió a la fi-  
jación de las personas que tributaban con mayor cuota  
al peaje siendo estas las que en sucesion de la corpora-  
ción han de constituir las escogidas sujetas a la pre-  
sente año que son las siguientes: = Señores del Ayun-  
tamiento, D. Prudencio Martín Domingo a Dios, D. José  
López Jiménez y Sáenz Manilla, D. Manuel de Silveira y



Davila, D. Adelardo Seo Pirano, D. Luis Llano Capelo,  
 D. Isaac Capilla Souto, D. Simón Seo Banda, D. Mariano  
 Níballo Simeucas, D. Simón Batanilla y Mayans, D. Ma-  
 riano Villalva Rubio, D. Francisco Simeucas y Monroy Yo-  
 mero, D. Andrés Blanquez y Salas Rojo, D. Augusto Martínez  
 Cuevas, D. Fermín Salvo Jiménez, D. Fulgencio Salvo Jiménez,  
 D. Esteban Seo Blanco, Mayana vacante. = Mayores con  
 tribuyentes; D. Luis Sáenz Bravo de Silveira, D. Manuel  
 Domínguez Balmaseda, D. Antonio Balmaseda Sáenz Bravo,  
 D. Plácido Balmaseda Sáenz Bravo, D. Juan de la Campa y  
 López Arca, D. Francisco Balmaseda Rodríguez, D. Nicolás  
 de Níballo Tarcia Cuevas, D. Nicolás del Campo y López  
 Arca, D. Diego del Campo y López Arca, D. Rafael Domínguez  
 y Sáenz Bravo, D. Luis Domínguez Sáenz Bravo, D. Feliciano  
 Sáenz Bravo y Martínez de la Mata, D. Francisco Balmaseda  
 Sáenz y López, D. Francisco Sallego Vaqueiro, D. Antonio  
 Luis Balmaseda y Fernández, D. Vicentino López Villalobos,  
 D. Juan Francisco Mendoza y Sáenz, D. Rafael de Silveira  
 y Poco, D. Luis Sanchez Arevalo y Arana, D. Augusto Llorente Val-  
 verde, D. Pedro Díaz Madridón y López de Aljala, D. Juan  
 Balmaseda y Rodríguez, D. Leopoldo Martínez de la Mata,  
 D. Pedro Bueno Baillés, D. Cecilio Tomé Jiménez, D. Luis  
 Pietro Quintana, D. Eugenio del Campo Fernández, D. Madridón  
 Seo Rodríguez, D. Santiago Palomo Tarcia Cuevas, D. Ma-  
 nuel Fernández Sanchez, D. Virgilio Tarcia Moro y Sa-  
 ria Moro, D. Gladio Seo y Salazar, D. Juan Pedro Pérez  
 y Pirano, D. Valentín Jiménez Seo, D. Antonio Luis Otero,



Valverde, D. Luis Mora y Sáenz, D. Juan Pérez y Sanchez-Arenals, D. Leocigildo López Villalobos, D. Vicente Roca-Laz, García Mora, D. Eusebio Roca-Laz García Mora, D. Segundo Arias Almuina, D. Vicente Pérez Soto, D. Antoni Fernández Zapatería, D. Plácido Fernández Soto, D. Francisco Otero Valverde, D. Alfonso Sanchez Arévalo, D. Antoni Moreno Prados, D. José Valverde y García Mora, D. Juan Baldoray, Lo-puntarría, D. Juan del Pino Quintana, Moriano Otero Valverde, D. José Salamo García Bujas, D. Victor Muñoz López, D. Fermín Lujas Jiménez, D. Manuel Caballero Ruiz-Del-sedumia López, D. Ignacio González Briceño, D. Romualdo Morio y Ruiz Bermejo, D. David Sallego y Ruiz Ramírez, D. Luis Mora Sánchez, D. Salvador Baztilla Prados, D. Ezequiel Valverde y García Mora, D. Angel Sanchez Rodríguez, D. Ro-mano Sallego Caballero, D. José Pérez Valverde, D. José Bapi-sia Prados, D. Manuel Hidalgo Muñoz, D. Julián Hidalgo Salamo, D. Lucio Arias Almuina, D. Juan Pérez y Gómez, D. José Pérez y Soto, D. Domingo Vilaylana Valle, D. Fermín Sanchez y Sanchez, D. Severiano Andújar y Sainz, D. Te-dro Sallo y Sanchez Arévalo, D. Juan Soto y Salmerón. Habi-  
endad cuenta forma la lista de electores agrupados au-  
tonómicamente, el Ayuntamiento acordó formular una  
que se衰guen las exigencias de ella, una para fijar la cens-  
a sitios de costumbre de una localidad y otra para remitir  
la al Dr. Gobernador civil de la provincia, para su publi-  
cación en el Boletín Oficial, y que durante el plazo que  
determina el art. 26 de citada ley se admitan las recla-  
maciones que contra las mismas se presenten y transmi-  
do este, devueltas al Ayuntamiento para que apruebe  
definitivamente la citada lista. Tanto que se dice por  
terminado este acto, del que se levanta la presente acta



que firmaron como lo Alcalde todos los concejales presentes  
de que yo se Secretario certifico =

Pondencio Martínez

José Capilla Serrano

José Gómez Calvo

José H. Amorós

José de la Rosa

Ángel Martínez

Mariano Silva

Mariano Villalba

Esteban Serrano

José Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia 2 de Agosto de 1921 a las doce horas dedicadas de acuerdo del año de mil no-  
cientos veintimil, sesionaron sucesivamente los señores concejales que se expresan al margen bajo la presidencia

Alcalde D. Pondencio Martínez, Sr. Alcalde D. Pondencio Martínez dióse a Dios y de un  
domingo a otro orden se declaró abierto la presente dando principio con  
la lectura de la autoría que fue aprobada. Acto segui-

Isaac Capilla Serrano do por el Sr. Secretario constancia del Sr. Presidente se  
Mariano Riballo dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los  
Mariano Silva Dávila últimos Boletines Oficiales de la provincia y entrada  
Mariano Villalva la Corporación acordó que se diera cumplimiento a las  
Angel Martínez que interrumpió este municipio. También se dio cuenta  
José H. Amorós de los asuntos al despacho de oficio y después de verificarse  
José H. Amorós fueron aprobadas. Igualmente se dio cuenta de los fun-  
José H. Amorós dos disponibles para el presente mejoramiento de la  
corporación acordó la inversión y distribución de los mismos  
y continuación por el Sr. Alcalde se dio cuenta al Ayuntamiento



taimiento de haber quedado distribuidos los agentes de  
seguir en la forma siguiente: Sección 1<sup>a</sup> = Basas Camino  
rial; Denunciaci<sup>n</sup> A.: Manuel Galera; Denunciaci<sup>n</sup>  
B.: Julian Llerena = C.: Antonio Leduna Lajer = Ch.  
Bartolomé Duran y Villar. Sección 2<sup>a</sup> = 1<sup>a</sup> - Vicente =  
Denunciaci<sup>n</sup> D.: Cipriano Jones Quintana = E.: Leon  
no Sanchez Pado = F.: José Hidalgo Martínez = Sección 3<sup>a</sup> =  
Escuela de Brito = G.: Francisco Caballero = H.: Francisco  
Llerena Stricto = I.: Gregorio Arias Sanchez = Sección  
4<sup>a</sup> = Almorchón = Juanito Cuadra y Salvo = Sección 5<sup>a</sup> =  
Lava = Luciano Mediavilla = Sección 6<sup>a</sup> = Hermita del  
Calvario = Felicito Muñoz Jones. La corporación agraria  
lai indicada distribuyó, justificando otros asuntos  
de que tratar relevantes la revisión por el Sr. Presidente  
estudiando la presente acta que firmaron en su totalidad  
los beneficiarios presentes de que goce Secretario certificó =  
F. J. M. Martin A. M. Martinez

los bancos tales presentes de que  
Federico Martín

Angel Hartung  
Josef Kaminer

Grace Capilloz

*Jose de Yllans  
y su guev<sup>r</sup> Dales*

Mariano Ribeiro  
Maria da Silva

Eduardo Fernández

Mañanero villalba Esteban J.  
Fontanilla  
Sesión ordinaria celebrada en la villa de Calera del Río a las diez  
por el Ayuntamiento el dia horas de diez una de Cuatro del año de  
9 de Enero del año de 1921- mil novecientos veintiuno se sesionó en

 Healde

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Sainsbury



D

cia del Sr. Alcalde d. Prudencio Martín Baime a Díos y  
González desvendaron a doctoris abierta la puente dando principio  
 Angel Martínez a su ordenanza de la autorizar que fué aprobada. Seguida  
 José María López cuenta lectura de la anterior que fué aprobada. Seguida  
 Fulgencio Salas cuenta por el Sr. Secretario, con la venia del Sr. Presidente  
 Esteban Serrano se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los  
 Emilio Batancilla últimos Boletines Oficiales de la provincia y extenderada la  
 Eduardo Fernández  
 José Lázaro Pérez de la Torre  
 Mariano Riballo  
 Mariano Silveira Ruiz  
 José María Díaz  
 acordó que se dirija cumplimiento a las que  
 intervinan a este municipio. También se dio cuenta de los  
 asuntos al desgacho de oficio y después de su examen fu-  
 ron aprobados. A continuación la Corporación se dirigió al  
 estado lamentable que se encuentra en los edificios  
 de las calles de la localidad, debido a la falta de recursos  
 para repararlas en forma porque estar dirigido por el  
 sobre el Departamento de utilidades del presente año, y  
 después de amplia deliberación, acordó la Corporación  
 que se dirija atenta comunicación al Sr. Presidente de  
 la Junta del Departamento informandole la inmediata  
 ejecución de este, para que tan pronto como estuviera  
 ultimado lo entregara para su inmediato cobro, proce-  
 diendo inmediata a las reparaciones de dichos edificios  
 en sufragando por los de la calle de Belén, Ciudad  
 Real, Puerto e Importancia, incluyendo las reparacio-  
 nes de las Escuelas públicas, basas camitoriales y  
 cementerios, autorizando al Sr. Alcalde para que entre y  
 los que sobrevenzan las efectiva formación administración

en la forma que vayan suministrando los recursos del pa-  
peote. También autorizó la corporación a D. León Hidal-  
go y Palomos para que adquiera los impresos de quinto y  
cuantos se necesiten para los repartimientos, matrícula  
y otros documentos que se confesiones en la Secretaría.  
Fue habiendo otros asuntos de que tratar, elevado la se-  
sión por el Sr. Presidente, estudiándose la presente ac-  
ta que forman constituidos los concejales presentes do-  
yo su lectorio certifico =

Presidente

Angel Martínez Rodríguez Gómez  
José de Ilano Fraile Capilla  
Julián Gómez Calvo Mariano Roballos  
Esteban Sánchez Pío Tamíndar  
Emilio Chacón Villa José Capilla

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez  
por el Ayuntamiento el dia } horas del dia diez y seis de Enero de mil novecientos veintiuno, presidida  
16 de Enero de mil novecientos veintiuno, presidida  
en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales por el  
concejal que se ocupan al margen, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, D. Prudencio Martín Domínguez y de su orden  
Alcalde se declaró abierta la sesión dando principio con la lectura  
D. Prudencio Martín de la anterior que fué aprobada. Acto seguido por el he-  
cho de la anterior que fué aprobada. Acto seguido por el he-  
Canciller entario con la venia del Sr. Presidente, se dio cuenta y lee-  
tura de las circulares publicadas en los últimos Boleti-  
n Oficiales de la provincia fechada la corporación  
acuerdo formado en la reunión que se diera cumplimiento a

• Bartolomé Soto  
• Angel Martínez  
• Eduardo Fernández  
• Mariano Ribeiro  
• Isaac Capilla  
• Fulgencio Calvo  
• Manuel Silva  
• José Ramírez Diaz  
• Emilio Cabanillas  
• José Capelliz

las que interrumpen a este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al delegado de oficio y después de tenerlos examinados fueron aprobados. Seguidamente la Corporación se ocupó de la revisión y comprobación de las cuentas presentadas por los señores siguientes: una por D. Fulgencio Calvo de cincuenta veintiuna y cinco pesos utenta ciento veinte y dos pesos; otra de calzados y otros materiales invertidos en la reparación del cementerio: otra de setenta y cinco pesos por D. Isaac Capilla de igualos materiales invertidos en el mismo sitio, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago con cargo al auxilio o al P.D.P. de franguento. Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el Dr. Dr. presidente, e indicándose la presente acta que firmaron con él todos los concejales presentes de que goza el Municipio certifico =   
*Fulgencio Calvo* *Mariano Ribeiro*  
*Isaac Capilla* *Manuel Silva*  
*Fulgencio Calvo* *José Ramírez Diaz*  
*Manuel Silva* *Emilio Cabanillas*  
*José Capelliz* *Angel Martínez*  
*Eduardo Fernández*

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Sabiñánigo a las diez horas del día veintitrés de Enero de este año dos mil novecientos veintitrés por el Ayuntamiento de la villa de Sabiñánigo en la noche del veintitrés de Enero de mil novecientos veintitrés.

Ayuntamiento sus salas de sesiones dentro bases barriales los señores Camajales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Martín. De acuerdo con lo anterior se declara abierta la presente dando pie



Concejales ejerzo su independencia de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se acordó que el secretario convocara a los señores Presidente del Partido Demócrata, Mariano Ribolla, D. Joaquín Bernal, D. José María Siles, D. Juan Martínez, D. Esteban Serrano, D. José Ramón Díaz, D. Eduardo Fernández que intervinieron en este informe, para que se dieran cumplimientos a las acuerdos formados en la reunión anterior. También se dio cuenta de los asuntos pendientes de oficio y después de acuerdo entre los señores D. Joaquín Bernal y D. Angel Martínez fueron aprobados. Dejando la Corporación teniendo en cuenta el nuevo trabajo que hace en la Secretaría, autorizado por los diez años de gobernación acordó formular una moción en nombre de D. Arturo Caude auxiliar temporal consignando haber querido que hoy permaneciera y que no ha sido consignación en el presupuesto para este servicio extraordinario se acuerda al de impuesto para su abono.

A continuación la Corporación se ocupó en la examen y comprobación de los cuentos siguientes: uno presentado por D. Miguel Villalba de cincuenta escudos y dos reales y cuarenta y seis céntimos de los fondos destinados para la alcantarilla de las calles de D. Juan Bracho y Condejo; otra por D. Manuel de Silva, de ciento veintiocho pesos, sin importe de cuarenta y cinco pesos y diez reales para la alcantarilla, las cuales fueron aprobadas y acordadas su pago en cargo al cap. 6º o 7º del presupuesto. Fueron también otros acuerdos de que tratar, relativos a la liquidación que el secretario realizó en la reunión anterior, entre el Presidente, el secretario y los concejales presentes de que jo



el Secretario certificó =

Prudencio Martínez

Mariano Ribalta

José de Vivero

Marcos Silveira

Esteban Suárez

Francisco Capilla

François Coello

Ángel Martínez

Emilio Alcalde

Agustín Martínez

Antonio Martínez

por su nombre

"

Eduardo Serrano

Francisco Capilla

François Coello

Ángel Martínez

Emilio Alcalde

Agustín Martínez

François Coello

Antonio Martínez

Diligencia 2 bautizo por ella que en este fecho no celebró sesión ordinaria por estar celebrando el Ayuntamiento la en trasmisoria de rectificación del alzamiento. Salvo de 3000 a 3000 de Cuero de mil novecientos veintimil -  
certificado =

Sesión ordinaria celebrada } En la villa de Badajoz a las doce por el Ayuntamiento el dia } horas del diecisiete de febrero del año de mil  
6 de febrero del año de 1921 noviscientos veintimil sesionaron en el

salón de sesiones de estas basas bautizadas los señores

funcionarios que se presentaron al magistrado bajo la presidencia de D. Prudencio Martínez sr Alcalde D. Prudencio Martínez dañó a Dios y de su orden

dáime a Dios se declaró abierto la presente acta principio con la lectura

de la anterior que fue aprobada. Seguidamente por

Mariano Ribalta y el Secretario en la ausencia del Sr. Presidente se dió una

lectura de las circulares publicadas en los últimos Bo-

letines Oficiales de la provincia puestas a la corporación

Su Alcaldia acordó por unanimidad que se diera ocupamiento a los  
Juzgados de lo Civil que intercian a este municipio. También se dio cuenta de los  
Asyuntos acuerdos al desgaste de oficio y después de su examen fueron  
aprobados. Después se dio cuenta de los fondos disponibles po  
Eduardo Lirano.  
En la reunión no se presentó más petición de la corporación acordó la  
distribución e inspección de los mismos. Acto seguido se  
le br. Alcalde se manifestó que siendo insuficiente la  
Guardia municipal para atender a los múltiples servicios  
que hay en la localidad propuesta que se solicitará del Señor  
Sr. Ministro de la Gobernación tres guardias generales de veinte  
días de seguridad para el gobernador, amago y fuerza orden de  
vecindario. Recibido el asunto a discusión hicieron uso de  
la palabra todos los señores concejales presentes y después  
de amplia discusión y deliberación acordó por unanimidad  
que el Sr. Alcalde en nombre y representación del Ayun-  
tamiento dirija intancia al Exmo. Sr. Ministro de la Go-  
bernación en la suplicia de que en el próximo presupuesto de  
su departamento incluya los gastos correspondientes a  
seis guardias de seguridad generales, conducción a  
pistas, servicio en la localidad, viendo de cuenta de  
este municipio los gastos de acuartelamiento. Acordó  
que en la corporación se acogió su examen favorable  
baciendo las cuentas presentadas por los señores rigüentas:  
una por D. Mariano Villalba de trescientos cincuenta pe-  
setas, importe de los formales inventarios en las repa-  
raciones de los pilares de la Aguaceroa, cargo al cap  
D. José: otra por Luis Pérez de doscientas setenta y  
cinco pesetas, importe de formales de corral y caballerizas en



el amino de materiales para dichas reparaciones, encargo  
a igual organismo; otra de veinte veintimil pesetas  
para Gregorio Serrano, importe de ladrillos, cemento inver-  
tidos en dichas obras, encargo al cap<sup>l</sup>º artº 8º; otra por  
D. José Valverde de ochenta pesetas importe de los plantos  
seco de acacias de todo parque que en la plaza, encargo  
al cap<sup>l</sup>º artº 8º; otra por Serrano Salvo para de diecio-  
tas cincuenta pesetas de la adquisición preparación de que-  
pes que tuvieron para la Guardia Municipal y demás, en  
cargo al cap<sup>l</sup>º artº 8º; otra por Antonio Pérez de dieciocho  
pesetas por recorridos facilitados a pobres de Trajano, encar-  
go al cap<sup>l</sup>º artº 8º; otra de José Milara de setenta pie-  
zas pesetas importe de los recorridos que se le han facilita-  
do por cuenta de persona en que se encuentra, encargo  
al cap<sup>l</sup>º artº 8º. Habiendo otros asuntos de que tratar  
en la sesión por el Dr. Presidente, extendiendo  
la presente acta que firman como los beneficiarios presen-  
tes de que es secretario certifico =

José Domínguez Martínez

Mariano Riballo Felipe Gómez Calvo

Jaime Capilla Angel Martínez

Mauricio Silveira

José del Riego

Sigiberto Suárez

Eduardo Fernández

José Grández

Eusebio Ceballos

José Capilla

Antonio Gómez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce  
por el Ayuntamiento de la ciudad horas del dia tres de febrero de mil  
1921 febrero de año de 1921 novecientos veintimil se reunieron en el salón  
de sesiones de las bases bonitiales los señores bañajoles

que se expusieron al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Alcalde don Prudencio Martín diceva a Dios y de su orden se declaró abierto  
D. Prudencio Martín  
Diceva a Dios  
Gobernador la presente dando principio a la lectura de la acta  
que fué aprobada. Seguidamente pidió el Sr. Secretario cuenta  
José Blas Capilla vecina del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de los avisos  
Mariano Ribatto que fueron publicados en los últimos Boletines Oficiales de la  
Justicia Local  
José Ramón Diaz provincia perteneciente a la que pertenece este municipio. También  
Isaac Capilla don Francisco a la que pertenece este municipio. También  
Eduardo Serrano dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de su  
Prudencio Martín examen fueron aprobados. Seguidamente pidió el Alcalde  
Mariano Ribatto  
Antón Llorente manifestó que estando próximos los trabajos de arreglo  
Luisito Batanilla sus desquites convendría fijar el jornal medio de obreros  
en esta localidad para que sirviera de antecedente a sus  
los documentos y determinar la pauta de los trabajos.  
En seguida la corporación acordó fijar el de los pue-  
los vieniente cincuenta para dichos efectos. A continuación  
la corporación se ocupó de la cuenta presentada por los  
trabajos de Jorge Vilaplana de doscientas cincuenta y cuatro  
pesetas setenta y cuatro veintimil, siete de ciento, es  
ladrillos y otros materiales invertidos en los pilares de  
la Aguamuela, la cual fué aprobada y acordado su pag-  
amiento al cap. 11 de junio de proximo. Fue hablan-  
do otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por  
el Dr. Presidente entendiendo la presente acta que fir-  
man con él todos los Gobernadores presentes de que el  
Secretario certificó-  
Prudencio Martín José Blas Capilla  
Mariano Ribatto Angel Serrano  
José de Blas Ángel Serrano


 Manuel Silva · Emilio Calzada  
 Esteban Luis · José Capilla  
 Mio.

Diligencia 2 hecha por ella que con esta fecha ha celebrado sesión ordinaria por cuenta celebrando el Ayuntamiento la otra ordinaria desorden de sesiones para el actual ejercicio.  
 Caceres de diez veinte de febrero de mil novecientos veintimil certifico = Capilla  
Alcalde

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Cáceres el día 27 de febrero del año de 1921 en la villa de Cáceres el día 27 de febrero del año de 1921 de mil novecientos veintimil se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales los señores concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Procurador Martínez doctor Alcalde D. Prudencio Martínez Dalmacio Díaz y de don Juan Martínez su orden se declaró abierta la presente dando principio con la lectura de la anterior que fué aprobada. Seguidamente D. José María Bejelote por el Sr. Secretario redactó y leída la memoria de los trabajos realizados en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación acuerdo que se diera cumplimiento a las que interman a este municipio. Juan Capilla Díaz y Fulgencio Salvo bien se dio cuenta de los cuentas al dejado de oficio y despachadas fueron aprobadas. Asentándose la Corporación acuerdo formanidad echar a D. Luis


**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

Capilla y Cude, para que actúe en el reconocimiento de nuevos  
de actuales recuojlos y vecinos de los tres ayuntamientos, por  
ser el mismo compatible quanto entre los vecinos titulares  
de este municipio formular los otros papeles en algunos  
casos de actuales recuojlos, y fallados al escrivano don  
Esteban Rubio y Montesinos. También se oyo la bafora  
ación de los vecinos y vecinatos de nuevos de actuales recuojlos  
que habían de declarar como testigos en los expedientes de  
excepcion, recogiendo estos en D. Antonios Merillo Mora  
vecino ciento tres, Benito de Mora y Sierra número veinte  
y nueve, Angel Medina villa Puebla número ciento y suerte  
yio tres y Sierra número ciento cuatro. Despues la bafora  
ación se oyo en el examen y comprobacion de las cuentas  
presentadas por los señores siguientes: una presentada por  
el alcalde Benito de setecientos veintiuna y una cuenta fechada  
parte de los jefes invertida en los reparaciones extraordinarias  
de los ballejos de San Pedro; otra por el regidor de  
mais de setecientas veintiuna y una cuenta fechada en las  
paraciones extraordinarias del camino de Belm, las cuales  
fueron aprobadas y acordado su pago en cargo al cap. 6º  
al p. 9º de pruequito. Yo tratando otros asuntos de que tra-  
tar u levantó la sesión que el Sr. Presidente entendiendo  
la presente acta que firmaron en todas las reuniones  
de que yo se leentario testifico = *José Gutiérrez*  
*Pedro Martínez* *Mariano Ribaño*

*Angel Martínez*

*José Gutiérrez*

*Eduardo Fernández*

*Emilio Calvo*

*Isaac Capilla*

*Julgencio Calvo*

*Manuel Silve*

*Esteban Sáez*



Diligencia a la que por ella que convoca fechada en el Ayunta-  
miento sesión ordinaria por la celebrando la correspondi-  
ente de clasificación y declaración de soldados. Cabeza  
de Buey a seis de Marzo de mil novecientos veintimil, con  
tipos =

Capillo

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Batería del Buey a las doce ho-  
ras del día trece de Marzo de mil nove-  
cientos veintimil, se reunió en ella los  
señores diputados laintorales, los señores concejales

Alcalde

que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Prudencio Martín de D. Prudencio Martínez Díaz a Dios y de su deber sede  
Díaz a Dios

Concejales

claro abierta la puerta dando principio con la lectura de

la autorización que fué aprobada. Seguidamente por el  
Sr. Alcalde basado secretario con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y

lectura de las circulars publicadas en los últimos días

Augusto Martínez Fulgencio Balbu Tres Oficiales de la provincia perteneciente a la Corporación

José Bajilla Martínez acordó que se diera cumplimiento a los que intervinieron este

Mariano Vilalba municipio. También se dio de los asuntos del despacho de

Mariano Vilalba

oficio y después de su examen fueron aprobados. Igual

Eustaquio Seco acuerdo de los fondos disponibles para el presente mes y

entrada la Corporación acordó la distribución en  
proporción de los mismos. Después esto se acordó con igual cuota  
en su sustituto para la muerte alevosa que había tenido el



Jefe de los Municipales d. Gregorio Arias y su socio y contable  
los gastos de funerales así como a abonar algunas cuentas que  
adonde concuerden de donativos a la familia accediendo para  
ello a capital de impresarios. Ato seguido la Corporación  
se ocupó en la revisión y comprobación de las cuentas presen-  
tadas por los señores siguientes: una por Antonio Pérez de Letea  
ta que viene fuentas importe de pesos sueltos a Loura Bagilla  
Pérez Londo, Santiago Pérez y otros quieblos finistrinos, cargo  
al cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 6º: otros por Nicanor Villalva de cien pesetas, sin  
frente de las reparaciones hechas en las Casas Consistoriales, con-  
cargo al cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 4º: otra por Sociedad de cincuenta pesos fe-  
ntas, importe de las reparaciones demoliciones de la brukal que  
trajo, con cargo al cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 5º: otra por Manuel Saballero  
de quinientas pesetas, importe de los gastos hechos en las elecio-  
nes de diputados a Cortes, con cargo al cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 7º: otra de  
cincuenta cincuenta pesetas de D. Manuel Saballero por gastos  
de otros agentes del Banco y portes del ferro-comil de aquella a la  
capital con cargo al cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 10º: otra por don Julian de  
maus de ciento cincuenta pesetas por los gastos de otros cinco  
agentes y otros de dicho documento, con cargo al cap<sup>o</sup> 11. art<sup>o</sup>  
vicio de impresarios por haber agotado la concesión  
en suscriptivo capítulo: otra de cuatrocientas pesetas por  
Nicanor Villalva, importe de las reparaciones hechas en las  
Escuelas públicas, con cargo al cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 1º: otra por Grego-  
rio Serrano de mil quinientas cinco pesetas, de las reparacio-  
nes de cuajidio en la calle de D. Manuel Quintana, con mu-  
to y D. Palmavida, con cargo al cap<sup>o</sup> 6º art<sup>o</sup> 7º: otra de mil  
seiscientas cincuenta pesetas por Nicanor Villalva, impor-

La de los jornales invertidos en las reparaciones de empiezo de la calle de Belén, cargo al cap. 6º artº 7º: otra por Mariano Villalba de mil veinticinco reales y cinco pesetas, importe de los jornales invertidos en las reparaciones de los piedros de la calle Primitiva, cargo al cap. 6º artº 7º: otra también de Mariano Villalba de ciento veintena y cinco pesetas, importe de los jornales invertidos en las reparaciones del Cementerio, cargo al cap. 6º artº 11 y otra del mismo, de setenta y cinco pesetas, importe de los jornales invertidos en el local del Reloj de la villa, cargo al cap. 6º artº 10, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago cargo a los capitanes y al presupuesto que quedan agujados. Y por último el Sr. Alcalde dio cuenta del haber nacido en los cargos de Servicio cumplida veinte diez mil veintiún Ignacio Muñoz Lator, Antonio Blas Tarcia y Mano Vico quedando vacante y para promover en lo sucesivo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión por el Sr. Presidente, extendiéndole la presente acta que forman con él todos los Cabajales presentes de que posee secretario certificado =

José Luis Martínez  
 José Ramón Sánchez

José de Flores  
 Esteban Serrano

Ángel Martínez  
 Isidro Sáez

Fulgencio Rodríguez

José Capilla

Mariano Ribalta

Manuel Sáenz

Esteban Sáez  
José María Ceballos

Diligencia 2 consta porella que consta fecha su celebración ordinaria por esta celebrando el Ayuntamiento la entra ordinaria de incidencias de quintas. Calera del Buey a veinte de Marzo de mil novecientos veintimil, en el año.

Cafolla

Sesión ordinaria celebrada } en la villa de Calera del Buey a la hora  
por el Ayuntamiento el dia } en horas del dia veintimil de Marzo del  
27 de Marzo de año de 1921 } año de mil novecientos veintimil, resuvió  
resuelto el orden de sesiones dentro de la Comisión de los

Alcalde señores Benajales que se expresan al margen, bajo la presidencia de Pudencio Martín, sea de su Alcalde D. Pudencio Martín, Dicíos a Dios y de

Salvo a Díos

se ordena se declare abierta la presente dando principio con

Concejales la lectura de lo anterior que fué aprobado. Seguidamente , Angel Martínez , Eduardo Serrano , por el Sr. Secretario, contacimiso del Sr. Presidente, se dio cuenta

de los dictámenes y lectura de los circulares publicados en los últimos Boletines Oficiales de la provincia centrada la Corporación

Julgaciones tales acuerdo que se diera cumplimiento a las que intercambian

Juan Bajillo dentro de los municipios. También se dio cuenta de los asuntos alegados

Mariano Vilallo , uno de oficio y después de su examen fueron aprobados. As

Mamencillo Díaz

que se siguió por este Alcalde se dio cuenta a la Corporación

dicho haber sido nombrados servidores con fecha veintimil de

concierto Santiago Bajillo y Leónio Martínez y las vacan-

tes producidas por Ignacio Muñoz y Antonio Blas, de cuyos

cargos quedaron posesionados en el mismo dia y con el haber

causado en el precepto, la Corporación quedó en-

terada. Después pasó otra a comparecer en el examen y con

probación de las cuentas presentadas por los servidores regiu-

tes una por D. Julián Hidalgo de trescientos veintimil

es ferias, importe de la modificación impresa para los  
 segundamientos de vías, urbana, matrícula industrial.  
 las desembocaderas de ríos y riegos de aguas, cargo al  
 cap. 1º art. 7º del presupuesto: otra al depositario de los  
 diez ochos ferias, utente cincuenta que tiene suscrito pa-  
 ra pago de las instalaciones telefónicas de los tres bar-  
 riatorios en el cuarto trimestre, cargo al cap. 7º art. 8º:  
 otra a D. Benito Lomelín por diez quinientos diez ochos  
 ferias, cuarenta y seis cincuenta, importe de los funerales  
 de su difunto esposo y pago de algunas cuentas que tuvo  
 dada, todo ello en concepto de donativo a la villa, cargo  
 al cap. 11º art. 1º mismo y como desarrollo alguna cuenta  
 mas reciente de su difunto, era abonada por la corpora-  
 ción: otra por D. Julián Hidalgo de cuatrocientas ve-  
 ninte ferias de modificación impresa para la ejecucio-  
 nes de quintas y seintegros, cap. 1º art. 6º: otra por José  
 Llora de doscientas ochenta ferias por los gastos de ex-  
 cepcion justificadas en la casa Ayuntamiento,  
 cargo al cap. 1º art. 8º: otra por Benito Villalva de  
 seiscientos cuarenta y uno ferias, importe de los jor-  
 nales invertidos en las reparaciones de un piedro en la  
 calle de Trujillano, cargo al cap. 6º art. 7º: otra por  
 Mariano Villalva de cincuenta ferias, por jornales de un  
 piedro en la calle de la Encina, cargo también al  
 cap. 6º art. 7º: otra a D. Luis Bagilla de doscientas una  
 veintena ferias, importe de los reconocimientos de los mu-  
 ros de actual recubrimiento, cargo al cap. 1º art. 6º: otra  
 por D. Arturo Landa de doscientas veintiún ferias abonado  
 cincuenta, importe de trabajos como oficial temporero

dudececentavos de pesos al vecino del concejo en  
que uno, cargo al cap<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> 11: otra por la mitad  
lara de cuenta y una pesta por socio facilitadas  
a pesos de trámite y detienda cargo al cap<sup>o</sup> 12 art<sup>o</sup> 11: c.  
otra de D. Lucas Sanchez Benta, agente de negocios del Ayun-  
tamiento en Badajoz, de veintiuna pesta por la impresión de  
edictos para las subastas de pesos y medidas, mataderos  
y otros cargos al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º: otra por el depositario de  
recaudación y veintiuna pesta, importe de veinticinco pesos facilita-  
das a los soldados uniformes Victor Juárez y Fernández, del  
Regimiento de telégrafos, Evaristo Moreno Vazquez, del  
Batallón Gardezas de Segovia; Pedro Capilla Jimeno de  
la Comandancia de Artillería de Zaragoza, cargo al  
cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 12, los cuales fueron aprobados y acordado su  
pago cargo a los respectivos capitulos part<sup>o</sup> de presupu-  
uesto. También acordó la corporación alquilar a D. José  
Capilla la cantidad de veintidós pesta, importe de la ve-  
tificación expedida en el presente año, cargo al cap<sup>o</sup> 9º  
art<sup>o</sup> 8º. Igualmente el Sr. Alcalde dio cuenta a la Corpo-  
ración de estar próximo a terminar el contrato de alqui-  
ller de la casa Cuarte de la Guardia civil, con la señora  
ducha D<sup>a</sup>. Deliana Sanchez Mora y que esta solicitaba  
que se perdió alquiler de continuar en lo sucesivo, teniendo  
que ser con la señora consiguiente, temiendo su muerte  
tarantica de la vida. El Ayuntamiento acordó dar  
por enterado de lo indicado por el Sr. Alcalde y autorizá-  
rse para que proceda a nuevo contrato de la res-  
puesta casa, dando cuenta de ello al Ayuntamiento.





48

J por este medio la Corporación acordó formar comisión  
con su aná anterior contratar con el Secretario y depositario  
el material desembolso de una otra oficina por la cuan-  
tidad que respectivamente hay consignada en presupuesto.  
Asimismo acordó aprobar las listas de Beneficiencia Medi-  
co-farmacéuticas para el año económico de 1921-22. Tras  
tratado otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión  
por el Dr. Presidente, entendiendo la presente acta que  
firmaron en él todos los concejales presentes de que posee  
Secretario certifico =

Angelino Galo  
Isaac Capilla

  
Angelino Galo  
Eduardo Ferran  
Isaac Capilla  
Mariano Ribalta  
Manuel Silva  
Emilio Ceballos  
José Ramón  
José Capilla



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

